



INFORME DE GESTIÓN 2021



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



WWW.IAIP.GOB.HN



IAIP HONDURAS



Dirección:

Edificio Panorama, Colonia Tepeyac, Costado Sur
de Hospital Honduras Medical Center
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos:

2231-3161 / 2231-3162 / 2231-3175 / 2239-7618 /
2239-8947 / (Fax) 2231-2172

Correo Electrónico:

informacionpublica@iaip.gob.hn

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7	
MISION, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	8	
MISIÓN	8	
VISIÓN	8	
VALORES	8	
BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA	9	
ANTECEDENTES HISTORICOS	9	
MARCO LEGAL	10	
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)	12	
NATURALEZA JURÍDICA	13	
ÓRGANO DE VIGILANCIA	14	
LOGROS	15	
POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE HONDURAS	21	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	22	
RESPUESTA DE SOLICITUDES DE INFORMACION PÚBLICA	24	
RECURSOS DE REVISIÓN	26	
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL IAIP	26	

CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA	27	
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN	27	
PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	28	
RECURSOS DE AMPARO INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO DE COMISIONADOS DEL IAIP	28	
LINEAMIENTOS DE VERIFICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	30	
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES QUE DIVULGAN EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA	30	
CAPACITACIONES A LOS OFICIALES DE INFORMACIÓN PUBLICA EN LOS LINEAMIENTOS	30	
CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	31	
AÑO 2012	31	
AÑO 2013	31	
AÑO 2014	32	
AÑO 2015	32	
AÑO 2016	32	
AÑO 2017	33	
II. CONFERENCIA SOBRE: TRANSPARENCIA CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	34	
PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE CAPACITACIONES PERÍODO 2012 – 2017	34	
INICIATIVA DE GOBIERNO ABIERTO	35	
CONSTRUCTION SECTOR TRANSPARENCY INICIATIVE (COST) EN HONDURAS	36	
INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (EITI)	37	

RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA)	38	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS A NIVEL INTERNACIONAL	39	
CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2012 AL 2017:	39	
AÑO 2012	39	
AÑO 2013	39	
AÑO 2014	39	
AÑO 2015	39	
AÑO 2016	39	
AÑO 2017	40	
CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA TRANSPARENCIA	40	
SITUACIÓN FINANCIERA DEL IAIP	41	
PRESUPUESTOS APROBADOS 2012-2017	42	
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 2012-2017	42	
COMPORTAMIENTO DE LA NÓMINA DE EMPLEADOS DEL 2012 AL 2017	42	
PROVEEDURÍA	43	
BIENES CAPITALIZABLES	43	
SITUACIÓN ACTUAL (JULIO 2017)	44	
PROYECCIÓN SOCIAL	46	
CONCLUSIONES	47	
ANEXOS	49	

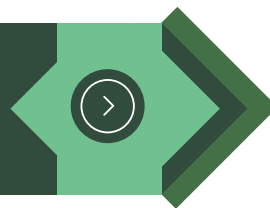


**SISTEMA NACIONAL DE
INFORMACIÓN PÚBLICA**



SINAIP.IAIP.GOB.HN

INTRODUCCIÓN



Es sencillo construir un discurso o elaborar un mensaje utilizando los términos “transparencia” y “rendición de cuentas”. Podríamos iniciar destacando su importancia como elementos necesarios para la construcción de un Estado de Derecho o para la consolidación de la democracia participativa. Sin embargo, para nosotros, son mucho más que palabras, ya que constituyen el fundamento para el quehacer diario del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP).

El acceso a la información no es una posibilidad que se difumina en un par de Convenciones Internacionales, es un derecho fundamental que permite ejercitar a plenitud otros derechos y que, por lo tanto, debe ser siempre protegido. En ese sentido, durante el primer semestre del año 2013, se redefinió la estructura organizacional, destacando, como uno de los cambios más importantes, la creación de una Gerencia de Verificación de Transparencia, como un ente técnico del IAIP encargado de supervisar que las instituciones obligadas pongan a disposición de la ciudadanía información relacionada con su gestión administrativa, presupuestaria y financiera. El IAIP tiene un sólido compromiso: Actuar siempre dentro del marco de la Ley y con absoluta transparencia para mantenernos como una Institución insigne dentro del Derecho de Acceso a la Información Pública. Es por ello que la presentación de este informe, más allá de ser el cumplimiento de un mandato legal, es una oportunidad propicia para demostrarle al pueblo hondureño que día a día honramos nuestro juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes y que son nuestros actos quienes hablan por nosotros. Partiendo desde sus fundamentos plasmados en la Visión, Misión y Valores, el presente informe contiene un desglose detallado de las actividades ejecutadas en el período de 2012-2017 por el Instituto a fin de promover y facilitar el acceso a la ciudadanía a la información pública, iniciando por las actividades desarrolladas por las máximas autoridades del mismo, hasta concluir con las implementadas por cada una de sus Gerencias y Unidades para el cumplimiento de las metas

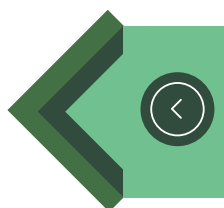
establecidas en los planes del año. Mediante su lectura, se visualizará con claridad la organización del Instituto y las actividades de cada dependencia, la cantidad de resoluciones emitidas por el Pleno de Comisionados en relación a los Recursos de Revisión y denuncias interpuestos ante el IAIP, Convenios en materia de transparencia y acceso a la información pública, suscritos con otras instituciones u organizaciones, así como procedimiento seguido para dar respuesta a las Solicitudes de Información Pública presentadas ante el IAIP, jornadas de capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y resultados de las verificaciones practicadas a los Portales de Transparencia de las instituciones obligadas.

Igualmente, se destaca la implementación del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), que incluye subsistemas como:

- Portal Único de Transparencia,
- Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO),
- Centros de Atención Ciudadana,
- Plataforma Virtual de Aprendizaje y
- Centro de Estudios e Investigación.

Complementario a lo anterior y con el objeto de mejorar el Sistema de Información Pública se desarrolló una aplicación móvil “HONDURAS TRANSPARENTE”, la cual contempla la incorporación de un apartado destinado a la transparencia en los Institutos Políticos fortaleciendo con ello la aplicabilidad de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de los Participación de los Partidos Políticos.

Cabe destacar que estos sistemas se han implementado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Unión Europea; en definitiva, este documento representa el cumplimiento de la voluntad institucional coordinada por el actual Pleno de Comisionados de propiciar que los hondureños se involucren en las actividades públicas, ejerciendo su derecho a la información.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Somos la institución Pública responsable de garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información y protección de datos, promoviendo la Transparencia y Rendición de cuentas para contribuir al combate de la corrupción.

VISIÓN

Ser la institución líder Nacional e Internacionalmente garante del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, trabajando junto con la sociedad, utilizando mecanismos innovadores para promover una cultura de transparencia, gobierno abierto, acceso a la información y protección de datos.

VALORES

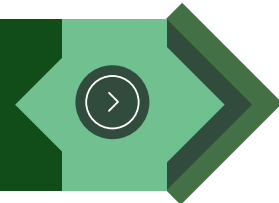
Transparencia: Valor Organizacional que se define como el ejercicio de solicitar y entregar la información.

Integridad: Valor Ético que se define como la capacidad de obrar con rectitud y con probidad y se expresa en el servicio público en cuatro situaciones:

- a) Frente a los superiores y subalternos;
- b) Frente a los compañeros de trabajo;
- c) En el desempeño del trabajo frente al público.

Responsabilidad: Valor Moral que se define como un deber u obligación de realizar satisfactoriamente o completar una tarea (asignado por alguien, o creados por propia promesa o circunstancias) que hay que cumplir.

BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La necesidad de transparentar las acciones gubernamentales se hace evidente tras el paso del huracán Mitch, que azotó devastadoramente a Centroamérica en 1998, demostrando la vulnerabilidad ecológica y social de la región, la respuesta de la Comunidad Internacional fue pronta, generándose un fuerte compromiso internacional.

En efecto del 25 al 28 de mayo de 1999, los gobiernos de Centroamérica y la Comunidad Internacional decidieron compartir la responsabilidad para lograr la reconstrucción y transformación de los países, constituyendo así, una asociación de largo plazo guiada por las prioridades definidas por los países centroamericanos y basada en principio que se consignaron en la llamada "Declaración de Estocolmo". A través de dicha Declaración se busca "Reconstruir y transformar Centroamérica sobre la base de un enfoque integrado con transparencia y gobernabilidad".

En el año 2001 fue planteada por primera vez en un evento público la necesidad de una Ley de Acceso a la Información Pública a iniciativa por el comité de la Libre Expresión y otras fuerzas sociales entre ellos FOPRIDEH hasta su aprobación en diciembre de 2006, bajo el Decreto 170-2006 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 28 de mayo de 2007.

En fecha 9 de agosto de 2007 se nombró el Primer Pleno de Comisionados, integrado por los ciudadanos Elizabeth Chiuz Sierra, Arturo Echenique Santos y Gilma Argentina Agurcia Valencia; en 17 de diciembre de 2009 la Comisionada Elizabeth Chiuz Sierra interpone su renuncia sucediéndola Guadalupe Jerezano Mejía.

El segundo Pleno de Comisionados fue electo el 8 Agosto de 2012, integrado por los ciudadanos Doris Imelda Madrid Zerón, Damián Gilberto Pineda Reyes y Miriam Estela Guzmán Bonilla, posteriormente la

Abogada Miriam Guzmán el 17 de Abril de 2013 fue autorizada por el Congreso Nacional para formar parte de la Comisión interventora del Ministerio Público, seguidamente nombrada como titular de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), por lo que el 5 de noviembre de 2014, se nombra al ciudadano Gustavo Adolfo Manzanares Vaquero en sustitución de ella.

El 19 de enero de 2016 la Abogada Doris Imelda Madrid interpone su renuncia al cargo de Comisionada Presidente del Instituto, y es hasta el 05 de febrero del año 2016, que el Congreso Nacional le acepta la renuncia a su cargo, entre la fecha de aceptación de la renuncia al 07 de noviembre el Pleno de Comisionados funcionaba solamente con dos miembros integrantes, en virtud de ello el 08 de noviembre de ese mismo año, el Congreso Nacional nombra a la Abogada Suyapa Thumann Conde como Comisionada Presidente del Instituto, quedando integrado el Pleno de Comisionados con todos sus miembros de acuerdo a la ley de creación.

Ante el fallecimiento del Abogado Gustavo Adolfo Manzanares Vaquero, el Congreso Nacional elige el 31 de mayo de 2017 a la Abogada Gaudy Alejandra Bustillo Martinez, como comisionada, completándose el Pleno de Comisionados del IAIP.



MARCO LEGAL

Las libertades de expresión del pensamiento e información fueron consagradas en la Constitución de la República del 19 de diciembre de 1957 que en el Artículo 83 establecía:

“Las libertades de expresión, del pensamiento e información son inviolables. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y el de transmitirlas y difundirlas por cualquier medio de expresión.”

Dicho texto es omitido en las Constituciones promulgadas en el año de 1965, y la vigente desde el año de 1982, conservándose el Derecho a la Libre Expresión del Pensamiento en los artículos 72 al 75 respectivamente. Asimismo, queda establecido en el artículo 80 el derecho de petición y obtener pronta respuesta por parte de las autoridades. Es importante dejar establecido que el artículo 59 de la Constitución de la República declara que la persona humana es el fin supremo del Estado, por lo que las declaraciones, derechos y garantías que enumera nuestra Carta Magna no deberán ser entendidos como negación a otras declaraciones, derechos y garantías

no especificadas que nacen de la soberanía, de la forma republicana, y representativa del gobierno y de la dignidad del hombre, tal como queda establecido en el artículo 63 del mismo cuerpo legal.

En cuanto al marco convencional, Honduras hace suyos los principios del derecho internacional, los cuales al entrar en vigor forman parte del derecho interno con un valor superior a la Ley, de manera que en diferentes instrumentos internacionales ratificados por Honduras se reconoce el Derecho a la Información como un derecho humano tales como:

- La Declaración Americana de los Derechos del Hombre aprobada en abril de 1941, en su artículo 4 establece que: “Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, opinión, expresión y difusión del pensamiento.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos emitida el 10 de diciembre de 1948, desarrolla en su artículo 19 el derecho a buscar y a pedir información;

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de diciembre de 1966, artículo 19 numeral 2. “Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, este derecho

comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideraciones de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.”

- La Convención Interamericana contra la corrupción, suscrita en Caracas, Venezuela en 1996 y ratificada por Honduras en el año 1998;

- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita en Mérida, México en el año 2003 y ratificada por el gobierno de Honduras en el año 2005.

En la normativa interna el derecho a la información es garantizada también en el artículo 2 de la Ley de emisión del Pensamiento de 1958. Y es en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se crea el órgano

garante de este derecho al acceso a la información como ser el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) dotándolo de la normativa necesaria para su efectivo funcionamiento.

Para tal efecto se ha aprobado la siguiente normativa reglamentaria:

- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Reglamento de Funcionamiento del Instituto;
- Reglamento de Sanciones;
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Modelo Alternativo de solución de Conflictos sobre acceso a la Información;
- Estatuto Laboral de los Servidores Públicos del Instituto
- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información que generan las instituciones obligadas;
- Lineamientos para uniformar los portales de transparencia y
- Lineamientos para Oficiales de Información Pública (OIP).

www.iaip.gob.hn

Zona de descarga



AQUÍ PODRÁ ENCONTRAR TODO EL MATERIAL DIDÁCTICO QUE TENEMOS DISPONIBLE PARA DESCARGA, ACCEDE LA ZONA DE DEDCARGAS



Resoluciones emitidas por el IAIP



INFORMES DE ACTIVIDADES
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Has una solicitud de Información



INFORME DE VERIFICACIÓN
Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



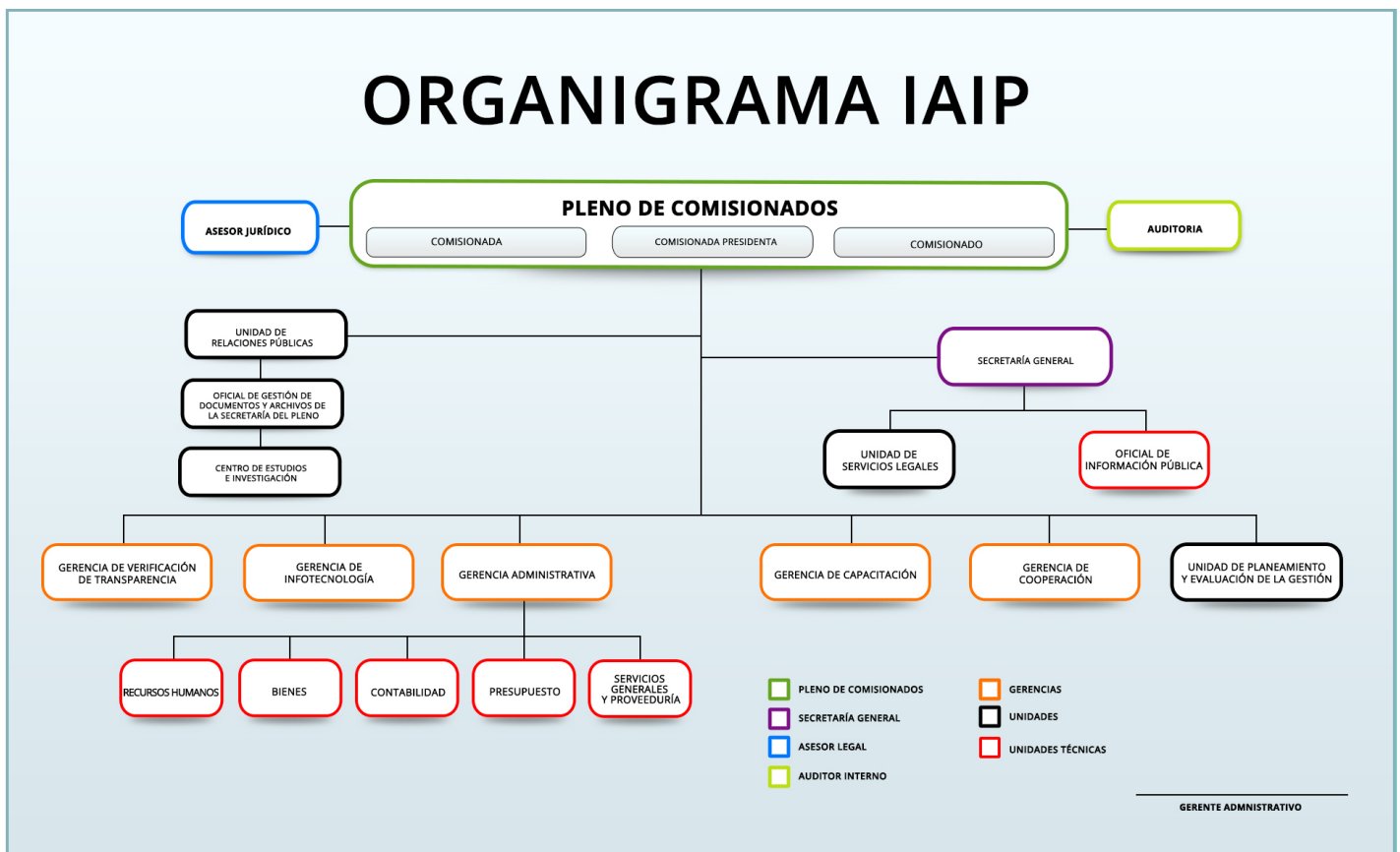
NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Acceso a la Información Pública, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública con independencia operativa, decisonal y presupuestaria responsable de promover ante la ciudadanía el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana, a los ciudadanos el acceso de la información pública, así como de regular y supervisar los procedimientos de

las instituciones obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública.

Para darle cumplimiento a los objetivos institucionales el Instituto de Acceso a la Información Pública, cuenta con la estructura organizativa que se muestra a continuación:

Actualmente la organización del IAIP está conformada de la manera siguiente:



De igual y para dar cumplimiento al deber de la transparencia las Instituciones Obligadas deben mantener subsistemas con el suficiente soporte humano y técnico, que permita la sistematización de la información, la prestación de un servicio de consulta y el acceso por los ciudadanos, así como su publicación cuando sea procedente a través de los medios electrónicos o escritos disponibles.

Es así como el IAIP se convierte en el órgano rector del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), cuyo propósito es la de integrar, sistematizar, publicar y dar acceso a la información pública por medio de los subsistemas de información existentes, los cuales deben integrarse en formatos uniformes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en el mismo.

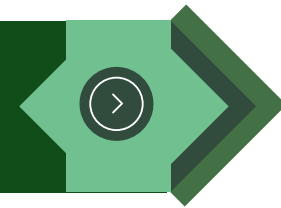
ÓRGANO DE VIGILANCIA

Según lo estipulado en el Artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Corresponde al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) velar por la correcta aplicación de la presente Ley, para lo cual tendrá acceso a las instituciones y a la información que no sea clasificada como reservada, confidencial, datos personales confidenciales o secreta de acuerdo a la Ley.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo supra mencionado, el CNA verifica que las Instituciones requeridas sobre el cumplimiento de las resoluciones que el Pleno de Comisionados del IAIP emita sean cumplidas de manera semestral, el primero de estos siendo remitido al IAIP en fecha 07 de julio de 2017 mediante oficio 483-CNA-2017.



LOGROS



El Instituto de Acceso a la Información Pública, ha realizado durante los años recientes avances en temas de transparencia activa, reactiva, sistémica y proactiva, y gracias a la Cooperación de entes internacionales, durante los años 2012 a 2014 se llevó a cabo el proyecto de “Procesos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones y Reformas Legales”, dicho proyecto fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La finalidad primordial del proyecto era el empoderamiento de la sociedad hondureña mediante la difusión y socialización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) como una herramienta clave en la lucha contra la corrupción; entre los diferentes sectores poblacionales y facilitar la participación ciudadana a través de sus diferentes

herramientas, que garantizan el acceso a la información pública y que conllevan a una mayor cobertura geográfica de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento del Artículo 12 de la LTAIP se creó el Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), el cual consiste en un sistema automatizado en ambiente web que brinda las herramientas suficientes para el acceso a la información pública de las Instituciones Obligadas con una plataforma similar o compatible que permita la integración de la información y el acceso a la misma, de acuerdo a las normas y lineamientos definidos por el IAIP con el propósito de integrar y sistematizar, publicar y dar acceso a la Información Pública por medio de todos los sub sistemas existentes y cuyos principales componentes:

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICO DE HONDURAS (SIELHO)

El Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO), cuya funcionalidad es dar registro y seguimiento de forma electrónica a las Solicitudes de Información y los Recursos de Revisión, facilitando al ciudadano realizar dichas gestiones desde la tranquilidad de su computadora o dispositivo electrónico. El sistema presenta facilidades para poder acceder a ella sin mayores complicaciones, es por ello que se invita a la población en general a ejercer su derecho a estar informado, ingresando al sistema a través de la página del IAIP (www.iaip.gob.hn) o lo puede hacer directamente desde la dirección <http://sielho.iaip.gob.hn>



Sistema de Información Electrónico de Honduras



EL PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA

El Portal Único de Transparencia. Para facilitar esta labor el IAIP como una iniciativa de publicar, centralizar y presentar la información de forma estándar diseñó y creo el Portal Único de Transparencia un sistema dinámico y accesible desde internet mediante la página web (<http://portalunico.iaip.gob.hn>) donde el IAIP se encarga de la administración y mantenimiento de la infraestructura del sistema; por lo que las instituciones únicamente deben de publicar la información sin que incurran en costos.

Portal Único de Transparencia > El portal único de transparencia es una plantilla uniforme diseñada para presentar la información de oficina de las instituciones obligada. Lo que se busca es que el usuario pueda navegar y encontrar la información de la misma manera sin importar

A la fecha se encuentran publicado **242,583** documentos

IAIP INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Buscar Documentos

Mostrar registros

Nombre	Municipio	Departamento	Cumple
Agencia Hondureña de Aeronautica Civil (AHAC)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Aguas del Valle	San Pedro Sula	Cortés	Publicando Ver
Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Banco Central de Honduras (BCH)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Colegio de Abogados de Honduras (CAH)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Comisión Administradora Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR)	Roatán	Islas de La Bahía	Publicando Ver
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Comisión Nacional de Energía (CNE)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver
Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)	Distrito Central	Francisco Morazán	Publicando Ver

PARTIDOS POLÍTICOS

El artículo 3 numeral 4. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública determina son Instituciones obligadas: a) El Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo, las instituciones autónomas, las municipalidades y los demás órganos e instituciones del Estado; b) Organizaciones no Gubernamentales ONG's, Organizaciones Privadas de Desarrollo OPDs y en general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos, cualquiera que sea su origen...", en ese sentido, es importante mencionar que de acuerdo a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, dos de las fuentes de ingresos de los partidos políticos, es



decir el financiamiento público otorgado por el Estado y la deuda política, están de forma evidente e innegable conformados por fondos públicos. Consecuentemente al recibir fondos públicos los partidos políticos se convierten, ipso jure, en instituciones obligadas al tenor de la ley.

PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE

Es una herramienta de capacitación masiva que promueva el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se puede entender como una modalidad de aprendizaje dentro de la educación a distancia en la que se utilizan las redes de datos como medios (Internet, intranets, etc.) por ejemplo los estudiantes "en línea" podrán comunicarse con sus compañeros "de clase" y docentes (profesores, tutores, mentores, etc.), de forma síncrona o asíncrona, sin limitaciones espacio-temporales.

Dentro de la modalidad a distancia, la Plataforma Virtual del IAIP contempla la creación de cuatro cursos, diseñados en primera instancia para estudiantes de educación básica, creado en un lenguaje lúdico que consiste en lectura de cuentos y juegos que afianzan los saberes de la transparencia a través de la formación de valores en el hogar, la escuela y su comunidad.



CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

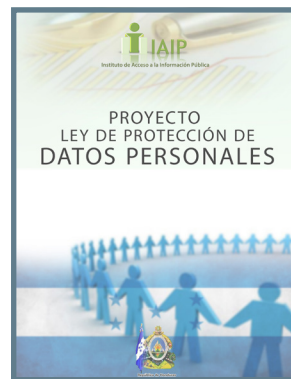
Los Centros de Atención Ciudadana son estructuras desmontables y equipadas que permiten hacer una extensión directa y oportuna de los servicios que el IAIP ofrece a la población hondureña a nivel nacional.

Estos espacios permitirán a la ciudadanía empoderarse de la información concerniente al uso y manejo de los recursos públicos de sus comunidades y de todas las instituciones que administran y ejecutan fondos públicos en el país. Esto será posible mediante el ingreso de los usuarios a los portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas y a su vez podrán hacer solicitudes de información en línea desde los equipos instalados en los kioscos.



CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

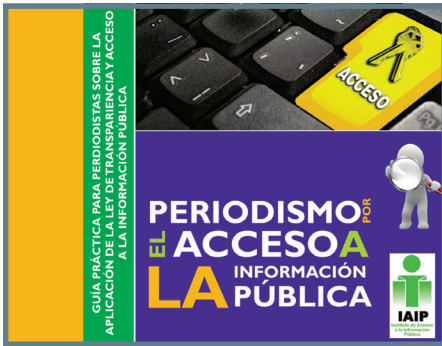
Con el fin de fortalecer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a su vez, encontrar nuevos mecanismos para hacer cumplir el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública los estudios realizados:



Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales



Anteproyecto de Ley General de Archivos



Guía sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública como herramienta para la labor de investigación periodística.



Guía para Incentivar y Facilitar el Monitoreo Ciudadano de la Gestión Pública.



Rendición de Cuentas en Honduras, "Manual de Uso para la Ciudadanía"

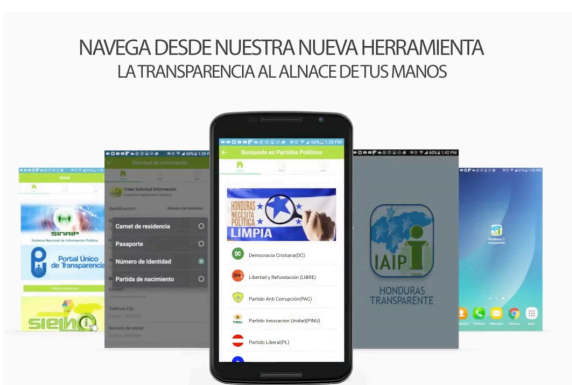


Guía Ciudadana sobre Transparencia Fiscal (Presupuestaria y Tributaria) de Honduras.

APLICACIÓN MÓVIL HONDURAS TRANSPARENTE

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de Honduras pone a disposición la aplicación "Honduras Transparente", para facilitar el acceso a la información publicada por las Instituciones obligadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) en el Portal Único de Transparencia (<http://portalunico.iaip.gob.hn>).

La aplicación "Honduras Transparente" es totalmente gratuita y es una extensión de los servicios del Sistema Nacional de Información Pública - SINAIP (<http://sinaip.iaip.gob.hn>) creado para mejorar los mecanismos de acceso a la información pública en Honduras.





POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE HONDURAS



República de Honduras

www.iaip.gob.hn

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE HONDURAS

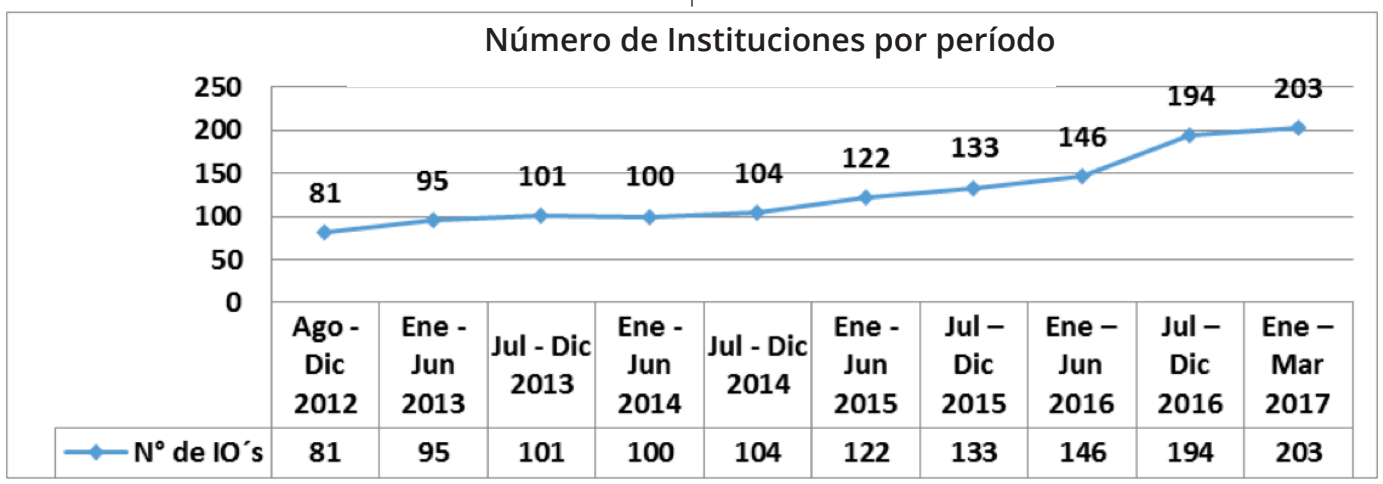
Durante los años 2014 - 2015 se realizó el proyecto "Apoyo a los Esfuerzos Nacionales del Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras para la Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia" contando con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) así como de la Unión Europea a través del programa macro Eurojusticia, programa que pretende contribuir a los esfuerzos del Estado Hondureño para combatir la impunidad, la corrupción y garantizar el acceso a un sistema de justicia rápido y efectivo, promotor de equidad social.

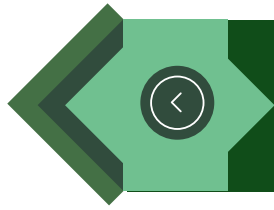
El objetivo general del proyecto fue fortalecer al Instituto de Acceso a la Información Pública, en el diseño y la puesta en marcha de la "Política Pública Nacional y Plan De Acción en Transparencia y Acceso a la Información

Pública de Honduras", para la prevención, lucha contra la impunidad y la corrupción; contribuyendo con ello al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la rendición de cuentas de los fondos públicos.

¿Por qué una Política Pública en Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras? Porque por ser un mandato de la Ley de Acceso a la Información Pública en su artículo 1 de manera que es una competencia exclusiva del Instituto el desarrollo y ejecución de la misma. La Política Pública Nacional y Plan de Acción en Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras, se enmarcó en un conjunto de criterios, entre los cuales figuran los siguientes: Normatividad, Participación Ciudadana, Integralidad, Exclusividad, Articulación, Sostenibilidad, Concreción, Buenas Prácticas, Jus Humanista, Rigor Técnico.

Información referente al crecimiento o incorporación de las instituciones al Portal de Transparencia del año 2012 al 2017





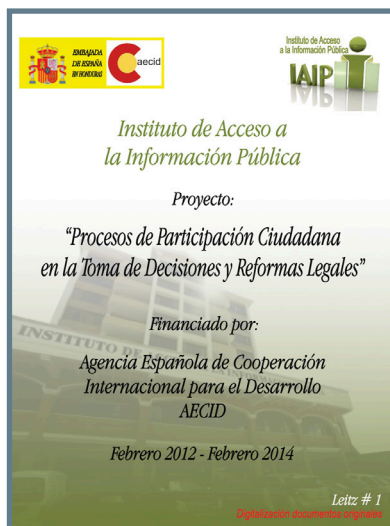
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los organismos internacionales han demostrado un verdadero interés en apoyar proyectos que el IAIP ha promovido para generar una cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas, Lucha contra la Impunidad y Acceso a la Información Pública. A

continuación, se presentan los proyectos realizados con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) así como con la Delegación de la Unión Europea en Honduras:

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES Y REFORMAS LEGALES:

Llevado a cabo durante los años 2012 - 2014 y financiado por AECID por un monto de €250,000.00 (D os c i e n t o s C i n c u e n t a Mil Euros). La finalidad del proyecto era el empoderamiento de la sociedad hondureña mediante la difusión y socialización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

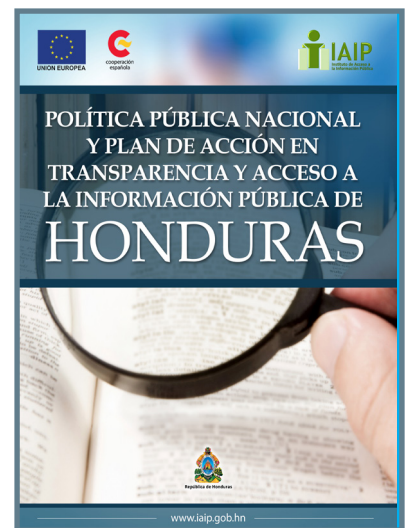


(LTAIP) como una herramienta clave en la lucha contra la corrupción; entre los diferentes sectores poblacionales y facilitar la participación ciudadana a través de sus diferentes herramientas, que garantizan el acceso a la información pública y que conllevan a una mayor cobertura geográfica de los mecanismos de TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

A través de este proyecto se desarrolló el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SINAIP), el cual consiste en un sistema automatizado en un ambiente web que brinda las herramientas suficientes para el acceso a la información pública que generan las Instituciones Obligadas (Administración Central, Descentralizadas, Desconcentradas, Alcaldías Municipales, Partidos Políticos, Gabinetes Sectoriales, ONG's y toda persona natural o jurídica que a cualquier título reciban o administren fondos públicos) con una plataforma similar o compatible que permita la integración de la información y el acceso a la misma de acuerdo a las normas y lineamientos definidos por el IAIP.

APOYO A LOS ESFUERZOS NACIONALES DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE HONDURAS PARA LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y APOYO A LA TRANSPARENCIA

Llevado a cabo se llevó a cabo durante los años 2014 - 2015 y contó con el apoyo del programa macro EUROJUSTICIA de la Unión Europea, quien subrogó la ejecución del proyecto en AECID por un monto de €100,000.00 (Cien Mil Euros). El objetivo general del proyecto era fortalecer al IAIP, en el diseño y la puesta en marcha de la "POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE HONDURAS", dando cumplimiento a la fase denominada Transparencia Sistémica para el combate a la impunidad y lucha contra la corrupción; contribuyendo con ello a los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la rendición de cuentas de los fondos públicos.



El Instituto de Acceso a la Información Pública también ha gestionado el financiamiento para abrir espacios de Intercambio de experiencia a nivel internacional, así como diversas asistencias técnicas con la Fundación CEDDET a través del Programa EUROsocial II de la Unión Europea, estas se describen a continuación:

ARMONIZACIÓN DE LA ANTEPROYECTO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS

El II trimestre del 2015 se inició el proceso de socialización y armonización del Proyecto de Ley de Archivos de Honduras según el Modelo Regional de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), teniendo la colaboración para la revisión y discusión del ante proyecto con Expositores Nacionales y Extranjeros con amplio conocimiento en el Tema de Ley de Archivos provenientes de los siguientes países: Chile, Costa Rica, México, El Salvador, España y representantes de EUROsociAL. Este Ante Proyecto de Ley se presentó al Congreso Nacional de la República de Honduras el 20 de octubre del año 2015 para su aprobación.



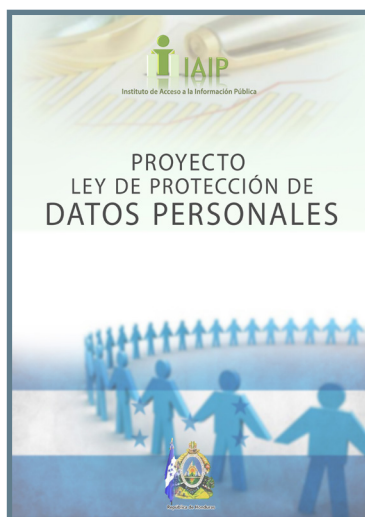
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN HONDURAS

El proyecto de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en Honduras (MASCH) surge por la falta de publicación y/o entrega de información por parte de los organismos públicos a las y los ciudadanos en forma completa, veraz y oportuna, para incorporar los procedimientos de solución de controversias o conflictos, relacionados con la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de las y los servidores públicos por medio de métodos y técnicas idóneas, expeditos y confiables con la finalidad de fortalecer la seguridad jurídica y la solución alterna de controversias.



ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALES

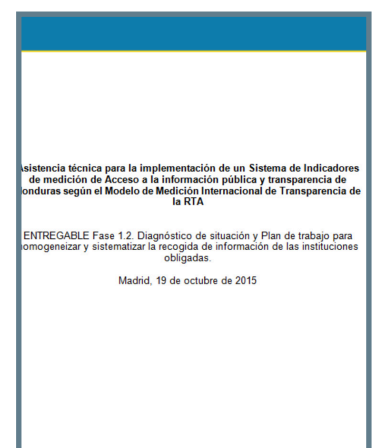
Llevado a cabo en los años 2014 - 2015 mediante una serie de talleres con expertos Nacionales e Internacionales invitados por el Programa EUROsociAL. Este Anteproyecto busca regular a las instituciones públicas o privadas que recolecten, capten, transmitan divulguen o comercialicen datos personales o se nieguen a rectificar, actualizar o eliminar información falsa a sus datos personales confidenciales contenidos en archivos, registros o bases de datos. Este Ante Proyecto de Ley se presentó al Congreso Nacional de la República de Honduras el 12 de noviembre del año 2015 para su aprobación.



A continuación, se presentan algunos de los resultados de la implementación del Piloto de la MASCH en el año 2015 realizado por la Unidad e Servicios Legales y de la Secretaría General del IAIP:

INDICADORES DE MEDICIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

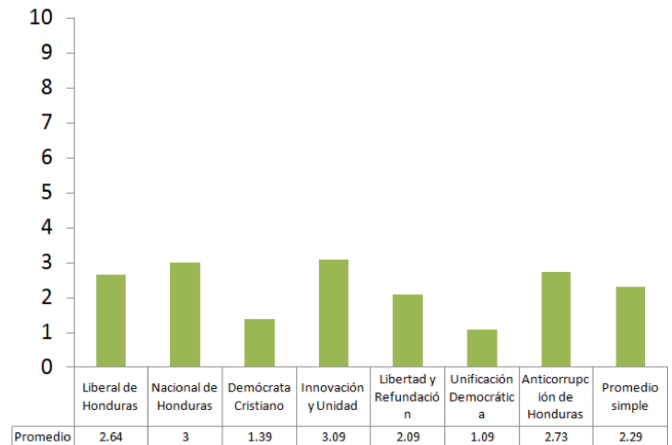
El proyecto Indicadores de Medición de Acceso a la Información Pública evaluará el impacto, efectividad y eficacia del trabajo desarrollado por el Instituto. Se ha detectado la necesidad de contar con una serie de indicadores que permitan medir el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos y la entrega de la misma por los servidores públicos, adoptando el Modelo de Medición Internacional de Transparencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN HONDURAS

Tuvo como finalidad Fortalecer la transparencia y lucha contra la corrupción en los partidos políticos con enfoque en estrategias de colaboración institucional y social, por medio del desarrollo de mecanismos de transparencia, vinculados a las políticas de acceso a la información que brinden cuentas claras sobre el origen y utilización de fondos de los partidos políticos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas para brindar a la ciudadanía información transparente y veraz el uso de los fondos que utilizan los partidos políticos y sus movimientos en el período de elecciones, para luchar contra la corrupción y financiamiento ilícito en las campañas electorales. A continuación, se muestra la calificación brindada a los Partidos Políticos como resultado del primer diagnóstico realizado por el consultor contratado en el año 2015:

Resultados por partido político



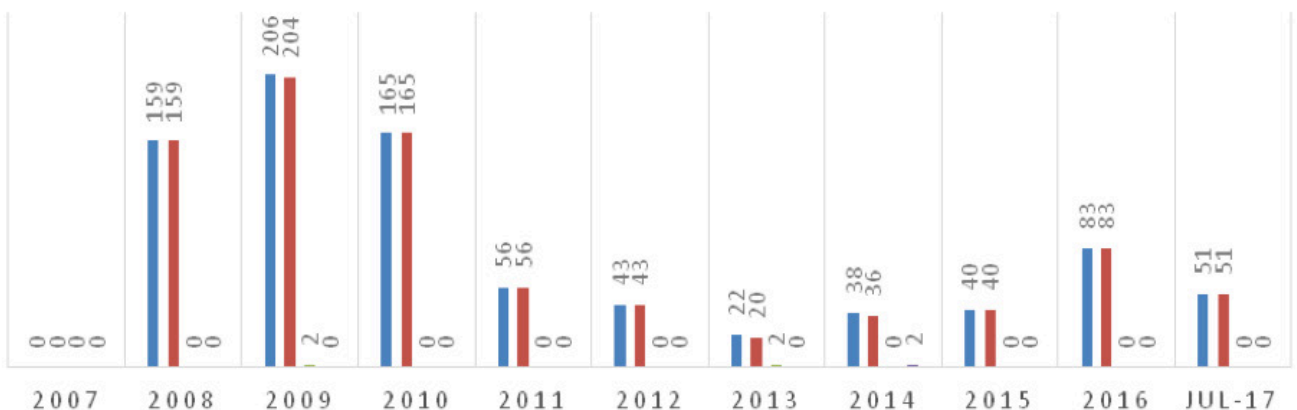
RESPUESTA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Como componente de la transparencia Reactiva, el IAIP ha trabajado arduamente en el fomento de la una sociedad hondureña que ejerza su Derecho de Acceso a la Información, y es por esto que a continuación se muestran las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía Hondureña:

Año	Total de solicitudes	Aprobadas	Denegadas	Fuera de plazo
2007	0	0	0	0
2008	159	159	0	0
2009	206	204	2	0
2010	165	165	0	0
2011	56	56	0	0
2012	43	43	0	0
2013	22	20	2	0
2014	38	36	0	2
2015	40	40	0	0
2016	83	83	0	0
Jul-17	51	51	0	0

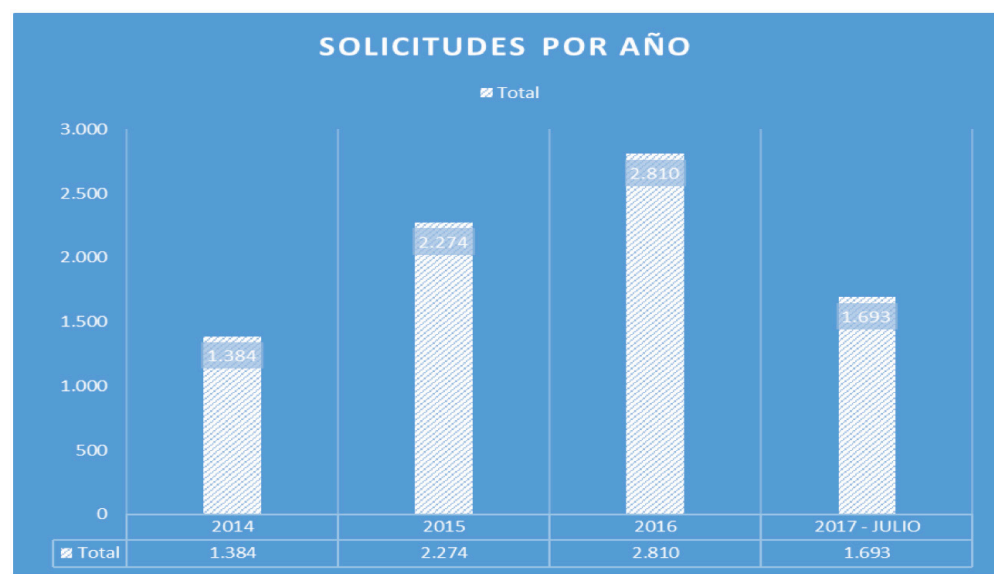
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

■ TOTAL DE SOLICITUDES ■ APROBADAS ■ DENEGADAS ■ FUERA DE PLAZO



La transparencia reactiva se vuelve un componente clave para poder acceder plenamente al derecho humano de acceso a la información pública, de esta manera se presenta una estadística de los datos recolectados a través del Sistema de Información Electrónico de Honduras, el cual está disponible desde 15 de agosto del 2014.

Solicitudes De Información Presentadas A Través De SIELHO	
Año	Total
2014	1,384
2015	2,274
2016	2,810
2017 - Julio	1,693
TOTAL	8,161



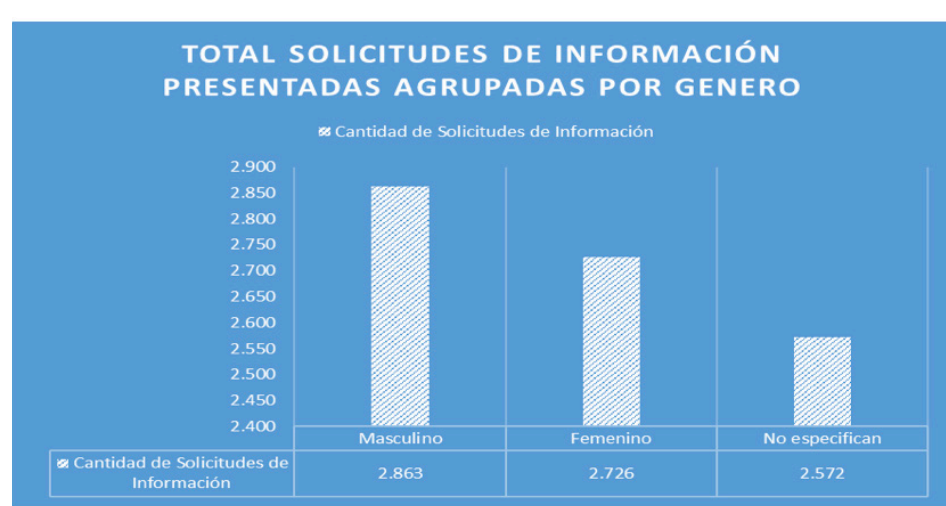
En la gráfica se observa un crecimiento gradual en la presentación de solicitudes de Información. Para el primer semestre del 2017 se reciben en promedio doscientas cuarenta y ocho (248) Solicitudes de Información al mes, para el 2015 en promedio se recibían ciento ochenta y nueve (189) Solicitudes de Información al mes, esto representa un aumento porcentual del 31% anual al comparar el 2017 ante el 2015.

Para entender un poco más como evoluciona el derecho de acceso a la información se presentan los datos

para el total Solicitudes recibidas distinguiendo entre hombres y mujeres a continuación los resultados:

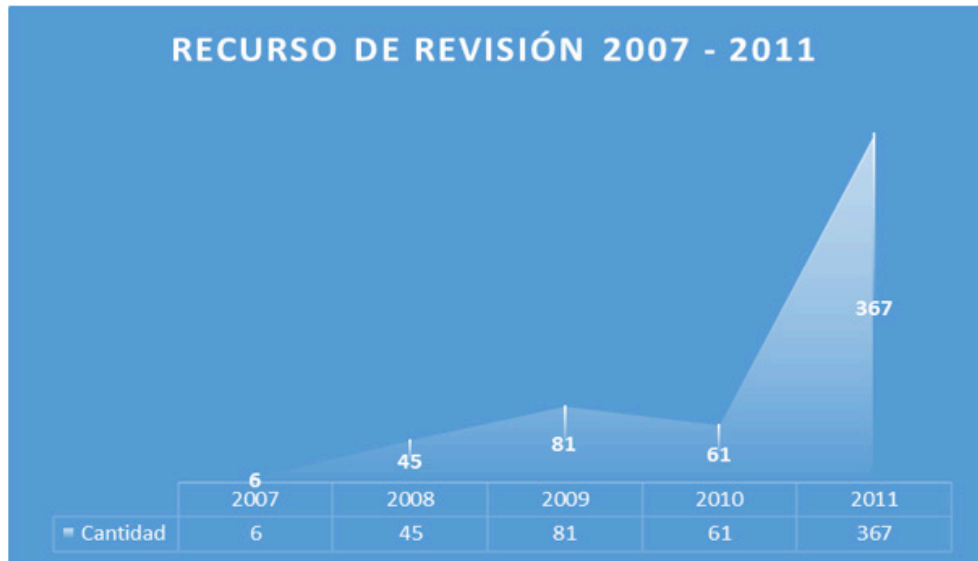
Total Solicitudes de Información Presentadas agrupadas por genero	
Género	Cantidad de Solicitudes de Información
Masculino	2.863
Femenino	2.726
No especifican en su perfil	2.572
TOTAL	8.161

Los Hombres realizan más solicitudes de Información en comparación con las mujeres.



RECURSOS DE REVISIÓN

En el gráfico que se detalla a continuación se da un breve resumen de la cantidad de Recursos de Revisión presentados en contra de las Instituciones Obligadas por denegatorias de información durante el período 2007 a julio de 2017.



En cuanto a la cantidad de Recursos de Revisión del año 2011 se hace la aclaración que fueron interpuestos dichos Recursos contra cada uno de los Diputados del Congreso Nacional de ese entonces, debido a la derogación del beneficio de dispensa de vehículo.

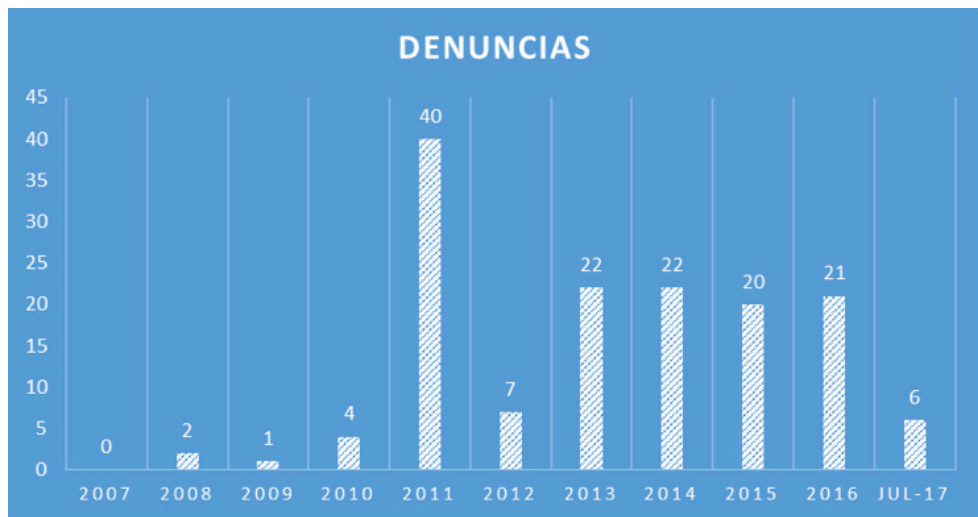
Análisis: La tendencia se mantiene en el paso de los años, a un y cuando existe mayores solicitudes de Información.



DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL IAIP

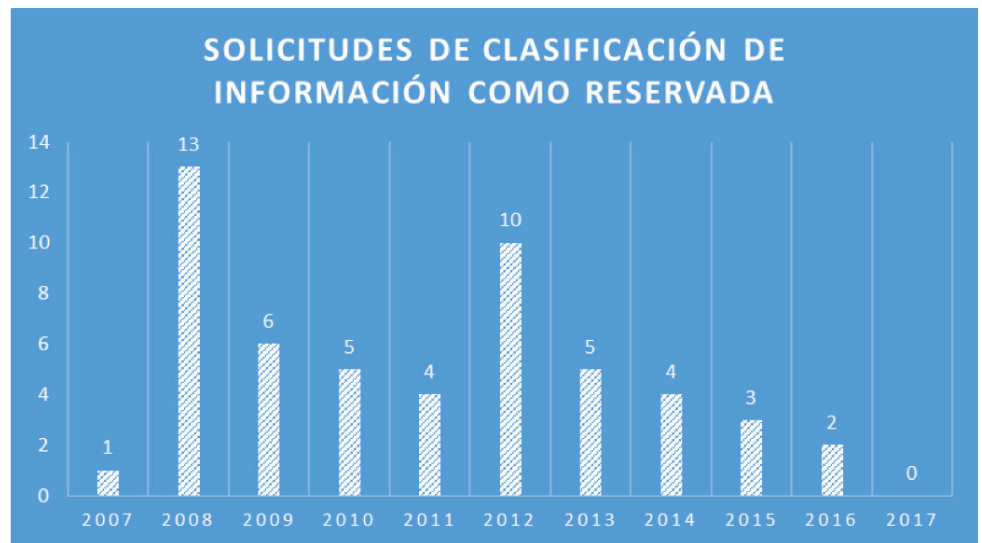
A continuación se presentan las denuncias interpuestas ante el IAIP en el periodo de 2007 a julio de 2017.

Denuncias	
Año	Cantidad
2007	0
2008	2
2009	1
2010	4
2011	40
2012	7
2013	22
2014	22
2015	20
2016	21
jul-17	6
TOTAL	145



CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA

Se muestran las solicitudes de Clasificación de Información Reservada recibidas de las Instituciones Obligadas en una comparación para los períodos comprendidos entre los años 2007 al 2011 y 2012 a julio de 2017.



En total el IAIP ha recibido en 53 solicitudes en lo que data su Historia, de las cuales durante el periodo 2007 - 2011 se totalizan veintinueve (29) solicitudes de clasificación, comparadas para el período 2012 - julio 2017 se contabilizan veinticuatro (24) solicitudes de clasificación. Para ver el detalle de las Solicitudes de Clasificación de Información como reservada ver el anexo 1.

RESERVAS	
AÑO	Cantidad
2007	1
2008	13
2009	6
2010	5
2011	4
TOTAL	29

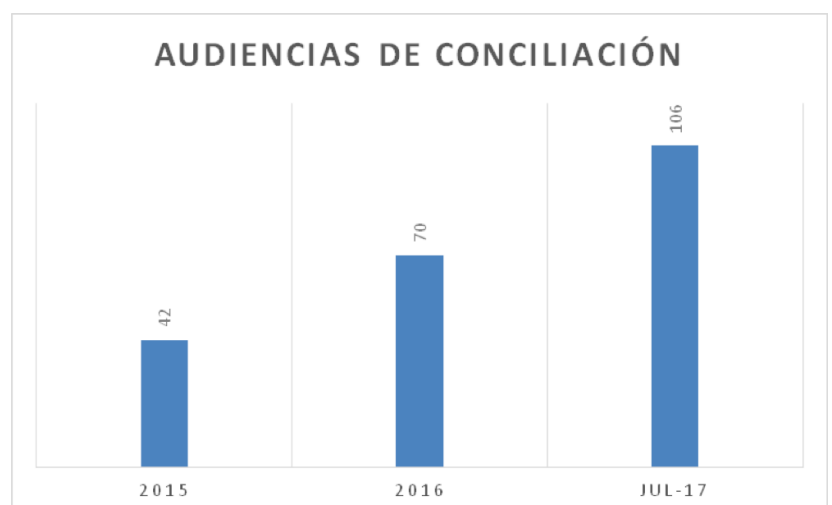
RESERVAS	
AÑO	Cantidad
2012	10
2013	5
2014	4
2015	3
2016	2
2017	0
TOTAL	24

AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

En el cuadro que se detalla a continuación se da un breve resumen de la cantidad de Audiencias de Conciliación que fueron realizadas a las Instituciones Obligadas por el incumplimiento del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el periodo 2015 a julio de 2017.

Cabe señalar que el proceso de Conciliación se realizó el piloto en noviembre del año 2015, siendo este un procedimiento nuevo.

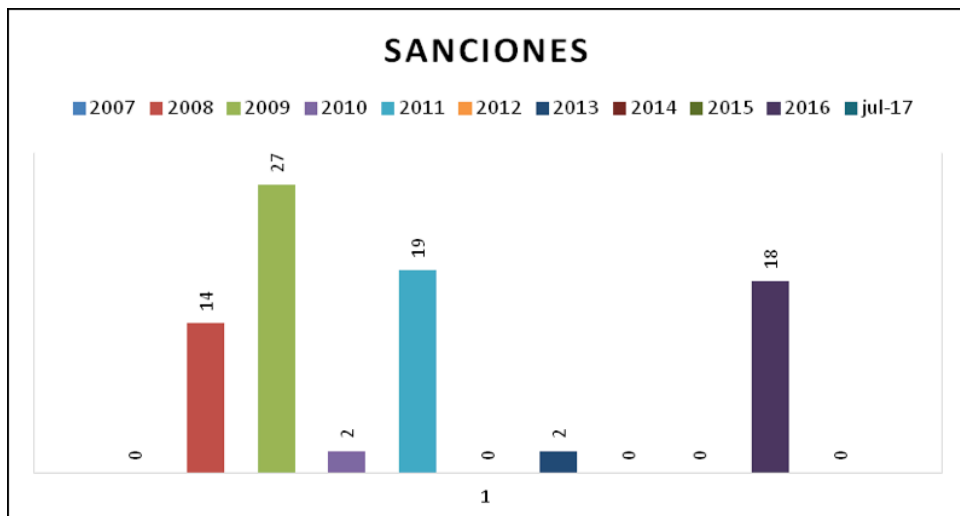
Audiencias de Conciliación	
Año	Cantidad
2015	42
2016	70
jul-17	106
TOTAL	218



PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO

En el cuadro que se detalla a continuación se da un breve resumen de la cantidad de sanciones de las Instituciones Obligadas durante el periodo 2007 a julio de 2017.

Sanciones	
Año	Cantidad
2007	0
2008	14
2009	27
2010	2
2011	19
2012	0
2013	2
2014	0
2015	0
2016	18
jul-17	0
TOTAL	82



Nota: con la aplicación de las medidas de capacitación y seguimiento continuo se mejoró la publicación de información en los portales de transparencia con menos sanciones.

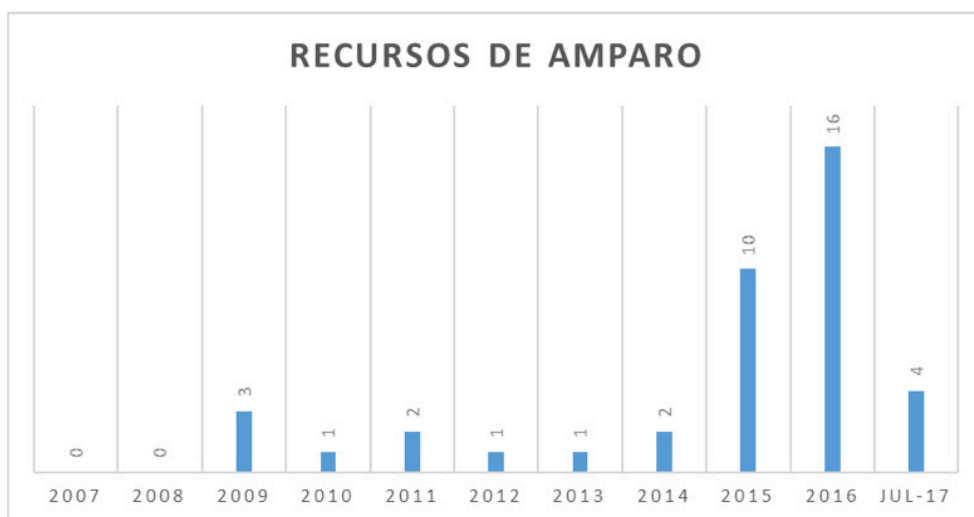
Para el 2016 se realizó un alza en las sanciones, dado que se da comienzo con los procesos de transparencia en las municipalidades en el año 2015, comenzando los procesos de audiencias de conciliación que en algunos casos llegan a sanciones.

RECURSOS DE AMPARO INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO DE COMISIONADOS DEL IAIP

La transparencia, entendida como el conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información de los actos de las Instituciones Obligadas y el acceso de los ciudadanos a dicha información, es un nuevo derecho humano,

que junto con la rendición de cuentas, constituyen el eje fundamental de la democracia, pues ello implica la obligación de someter al escrutinio público la información de todos aquellos organismos o dependencias que manejan recursos públicos, para

Recursos de Amparo	
Año	Cantidad
2007	0
2008	0
2009	3
2010	1
2011	2
2012	1
2013	1
2014	2
2015	10
2016	16
jul-17	4
TOTAL	40



que la sociedad evalúe su desempeño.

El acceso a la información Pública es el pilar fundamental sobre la cual se construyen políticas y acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que permitan cimentar un puente de diálogo sincero entre autoridades públicas y los ciudadanos.

Desde la creación del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA como ente responsable de rectorar la política y normativa que garantice el derecho ciudadano de acceso a la información pública, ha fortalecido el Estado de derecho y para ello se han emprendido acciones de suma importancia para el logro de las metas.

Teniendo presente que la Ley de Transparencia y Acceso

a la Información Pública establece el procedimiento a seguir ante la denegatoria de la información en donde se detalla que, cuando la solicitud de información se hubiere denegado o cuando no se hubiere resuelto en el plazo establecido en el artículo 21 de la ley, el solicitante podrá acudir ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), para solicitar la revisión de la denegatoria. La resolución de éste se emitirá dentro de un plazo de diez (10) días, contado a partir de la presentación de la solicitud. Contra esta resolución solo procederá el RECURSO DE AMPARO en los términos de la Ley de Justicia Constitucional. Por consiguiente, en demostración al respeto del estado de derecho y de todos los órganos jurisdiccionales competente se detallan los Recursos de Amparos interpuestos en contra de las Resoluciones emitidas por el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública a partir del año 2012 al 2017.

Instituto de Acceso a la Información Pública



LINEAMIENTOS DE VERIFICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

La Gerencia de Verificación de Transparencia (GVT) del IAIP, realiza una evaluación a Doscientas tres (203) Instituciones Obligadas actualmente, estas comprenden el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Municipalidades y Partidos Políticos, practicándoles la veeduría de la información de oficio según la LTAIP publicada en sus Portales de Transparencia y lo realiza de manera mensual.

Instituciones Obligadas Verificadas 2017

Poderes del Estado	3
Secretarías de Estado (NI)	17
Órganos Constitucionales	6
Órganos Desconcentrados	34
Instituto Públicos Autónomos	20
Instituto de la Seguridad Social	1
Instituto de Previsión Social	5
Universidades Nacionales	4
Empresas Públicas Nacionales	8
Instituciones Públicas Financieras	6
Alcaldías Municipales	82
Gabinetes Sectoriales	4
Hospitales Públicos	1
Gremios Profesionales	3
Organización No Gubernamental	2
Partidos Políticos	7
Total de Instituciones Obligadas Verificadas	203

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES QUE DIVULGAN EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

Al inicio de la gestión actual se verificaban únicamente dos (2) corporaciones municipales, actualmente y después de todos los esfuerzos (creación del portal de las municipalidades, diplomado de transparencia a corporaciones municipales, capacitaciones a

corporaciones municipales, lineamientos de verificación de municipalidades) se ha logrado aumentar a ochenta y uno (81) municipalidades, logrando así el 27 % de la totalidad de las corporaciones.

CAPACITACIONES A LOS OFICIALES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (OIP) EN LOS LINEAMIENTOS

Dentro de las actividades de la GVT se realizan capacitaciones a los oficiales de información pública para que puedan cargar la información dentro de los portales de transparencia, es por ello que se realizan visitas in-situ

a las instituciones, para así poder capacitar también a las personas encargadas de generar la información a ser publicada, a continuación, se detallan las mismas:

AÑO	2014	2015	2016	2017
NÚMERO DE OIP'S CAPACITADOS*	65	90	86	68

*Estos datos contabilizan las capacitaciones por Institución Obligada y no por OIP, ya que existen cambios de OIP's y se vuelve a capacitar a la misma institución.

CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AÑO 2012:

Para un mejor desarrollo de sus funciones el IAIP, ha diseñado una política de difusión masiva de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, la que comprende, entre otras, la formación de capacitadores certificados que coadyuvarán en el proceso del conocimiento de dicha norma. Durante el año 2012

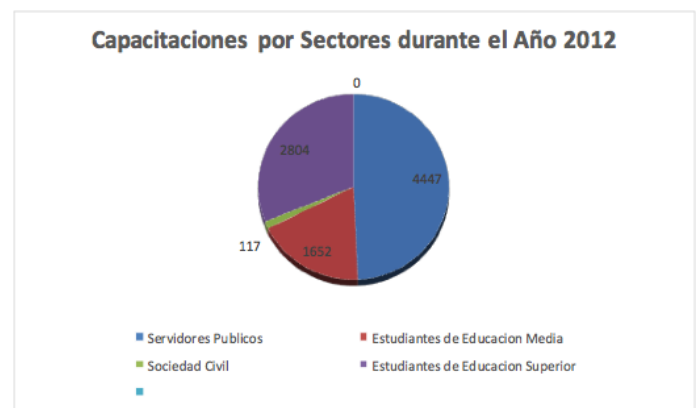
la Gerencia de Capacitación del IAIP realizó diferentes talleres mismos que permitieron capacitar un total de 8,056 personas.

A continuación, se detallan un cuadro donde se describen las Instituciones y el número de personas que fueron capacitadas durante el año 2012.

El personal capacitado durante el año 2012 se distribuye así:

TIPO DE INSTITUCIÓN PERSONAL CAPACITADO:

- ◆ Alumnos Escuelas Normales 1,584
- ◆ Alumnos Instituciones Privadas 67
- ◆ Docentes 37
- ◆ Servidores Públicos 4,447
- ◆ Universidades Públicas 1,770
- ◆ Universidades Privadas 34
- ◆ Sociedad Civil 117



Haciendo un Total de 8,056

AÑO 2013:

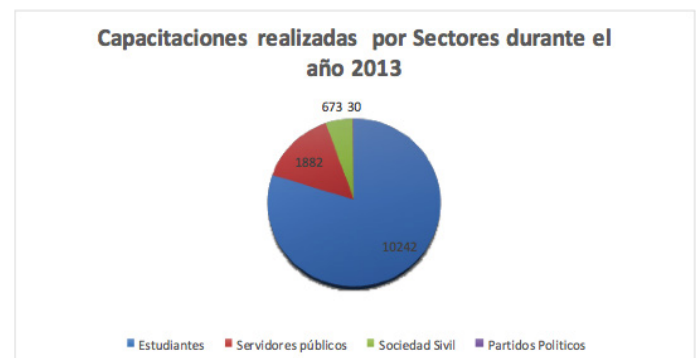
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), realiza distintas actividades conducentes a promover una cultura de transparencia para lograr el fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana; proveyendo de bases Instituto

de Acceso a la Información Pública Informe Anual de actividades, 2013.

Las capacitaciones, se realizaron de distintas formas, ya sea por conferencias, talleres, paneles, simposios, conversatorios, entre otros. Este año 2013 se logró capacitar 12,827 ciudadanos y ciudadanas sobre el contenido de la LTAIP, a través de la realización de 65 talleres y 292 conferencias desglosadas de la siguiente manera:

Segmentos de la Población Personas Capacitadas:

- ◆ Estudiantes de la UNAH 7,020
- ◆ Estudiantes de Universidades Privadas 541
- ◆ Estudiantes de Magisterio (Escuelas Normales) 2,602
- ◆ Servidores Públicos 1,882
- ◆ Docentes 79
- ◆ Sociedad Civil 673
- ◆ Partidos Políticos 30



Haciendo un Total de 12,827

AÑO 2014:

El IAIP, realiza distintas actividades conducentes a promover una cultura de transparencia para lograr el fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. Es primordial para el Instituto anunciar a nivel nacional

a cada ciudadano la importancia de ejercer el derecho de acceso a la información pública, ya que esto es vital para el combate a la corrupción llevando a gobiernos más transparentes que fomentan una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

A continuación, se detalla las capacitaciones que se desarrollaron durante el año 2014

TIPO DE INSTITUCION PERSONAL CAPACITADO

- ◆ Servidores públicos 5,303
- ◆ Sociedad civil 211
- ◆ Alcaldía 83
- ◆ Estudiantes 7,676

Haciendo un Total de 13,273



AÑO 2015:

El quehacer del Instituto depende básicamente del conocimiento que tengan los ciudadanos en materia de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puesto que al momento que los hondureños hacen uso de ese derecho, están obligando a los Servidores Públicos de las instituciones tenedoras y administradoras del patrimonio a ejercer sus labores de manera transparentes, ya que cada uno de los ciudadanos velan porque estos cumplan con los mandatos haciendo gobiernos transparentes. Las cifras de

capacitación se han reportado muy bajas, debido a las fuertes medidas de contención del gasto dictadas por el Gobierno; afectando directamente a las actividades de divulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo afectadas por los diversos recortes presupuestarios específicamente al rubro de viáticos, lo que impidió el desarrollo de jornadas de capacitación a nivel nacional. A continuación, se detalla las capacitaciones que se desarrollaran durante el año 2015.

- ◆ Alcaldías 596
- ◆ Servidores Públicos 3,603
- ◆ Estudiantes 2,593
- ◆ Sociedad Civil 1,239

Haciendo un total de 8,031



AÑO 2016:

DIVULGACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 1. Instituto De Acceso A La Información Pública capacita a personal de diferentes sectores de sociedad civil como ser Cooperativas capacitando al Personal de las distintas áreas de la Cooperativa ELGA, miembros de las fundaciones COVELO, CREHO, AMITIGRA, FUNDACIÓN BANHCAFE, ONG RED VIVA esto con el objetivo de ampliar el radio de acción del IAIP, ya que las mismas instituciones son parte de sociedad civil, así como también son catalogadas por la

LTAIP como una institución Obligadas. También una actividad muy importante desarrollada durante el año 2016 es la ejecución de la primera promoción del: DIPLOMADO EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA CON ENFOQUE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL. De que los ciudadanos sean parte de las actividades a favor de los ciudadanos, esta Gerencia de Capacitación, promueve que es de orden público e interés social, tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así

como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. Entre sus objetivos figuran: • Garantizar el ejercicio del derecho que tienen

los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos, • Promover la utilización eficiente de los recursos del Estado, • Hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y en las relaciones del Estado con los particulares.

A continuación, se detalla las capacitaciones que se desarrollaron durante el año 2016.

- ◆ Empresa Privada 59
- ◆ Servidores Públicos 6,527
- ◆ Estudiantes 3,189
- ◆ Sociedad Civil 363

Haciendo un total de 10,138



AÑO 2017:

Con el objetivo de Garantizar el ejercicio del derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión pública promover la transparencia y la rendición de cuentas para un mejor desempeño como servidores públicos y combatir la corrupción y la ilegalidad. Se tomó en cuenta la participación de la sociedad en el área educativa teniendo espacio de apertura en Centro Educativos de nivel medio, así como jóvenes en riesgo social quienes cuentan con el apoyo de la ONG. RED

VIVA con organización deseosa en la proyección social en jóvenes de escasos recursos dando la oportunidad al IAIP a proyectarse en este sector de la población, en divulgar la LTAIP, en donde de manera conjunta se trabaja con la ya mencionada ONG. En la realización de conferencias que invitan a la sociedad civil, a ser participe como auditores sociales, así como demás fundaciones a formar parte del portal único de transparencia. v

Se dio a conocer el uso del Portal Único de Transparencia en la web:

- ◆ Como Ingresar al sitio web.
- ◆ Como buscar información sobre la Institución Públicas, Alcaldías, Gabinetes Sectoriales, Partidos Políticos, Juntas Nominadoras, EITI, Pacto Integridad.
- ◆ Evaluación por medio del Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.
- ◆ Lineamientos que debe seguir un Oficial de Transparencia para subir la información correcta y veras de la Institución.
- ◆ La importancia de la información que brindan todas las Instituciones públicas a la sociedad que les permita a la vez verificar la redición de cuentas de cada una.
- ◆ Portal SIELHO en la web:
- ◆ Como ingresar al portal SIELHO.
- ◆ Como realizar una solicitud de información.

II. CONFERENCIA SOBRE: TRANSPARENCIA CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

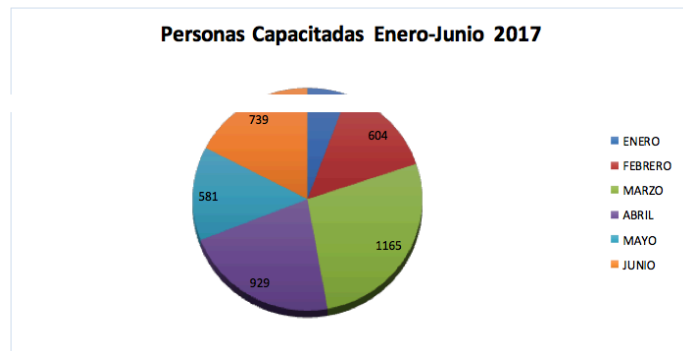
Esta segunda conferencia se realizó en Municipio de Santos Marcos de Colón, Departamento de Choluteca que fue el escenario idóneo para dirigirnos con miembros de sociedad Civil y ONG en apoyo de fomentar una cultura de transparencia, en dicha actividad se trabajó

de manera conjunta con la ONG, Red Viva quien incurrió en los gastos respectivos para realizar el evento, mismo que fue muy fructífero para dar a conocer la labor que tiene el IAIP con la institución que sirve de apoyo al ciudadano en brindar los mecanismos que la LTAIP tiene.

A continuación, se detalla las capacitaciones que se desarrollaran durante el año 2017.

- ◆ Mes de Enero 204
- ◆ Mes de Febrero 604
- ◆ Mes de Marzo 1,165
- ◆ Mes de Abril 927
- ◆ Mes de Mayo 581
- ◆ Mes de Junio 739

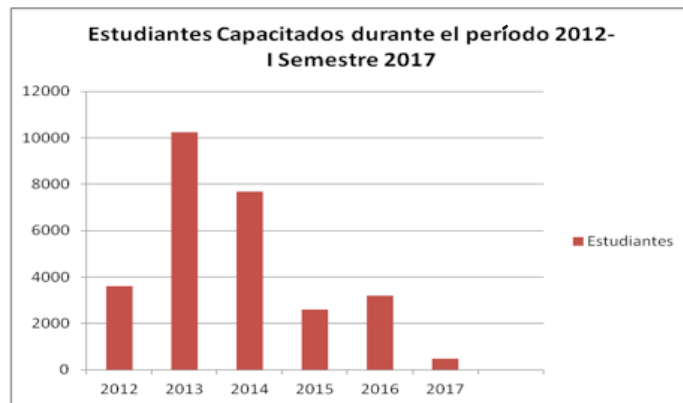
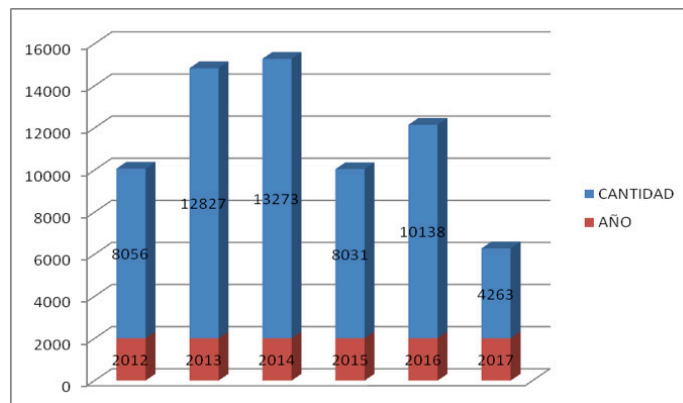
Haciendo un total de 4,263



PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE CAPACITACIONES PERÍODO 2012 – 2017

A continuación se presentan los datos estadísticos consolidados de todas las capacitaciones realizadas por la Gerencia de Capacitación durante la gestión 2012 – 2017:

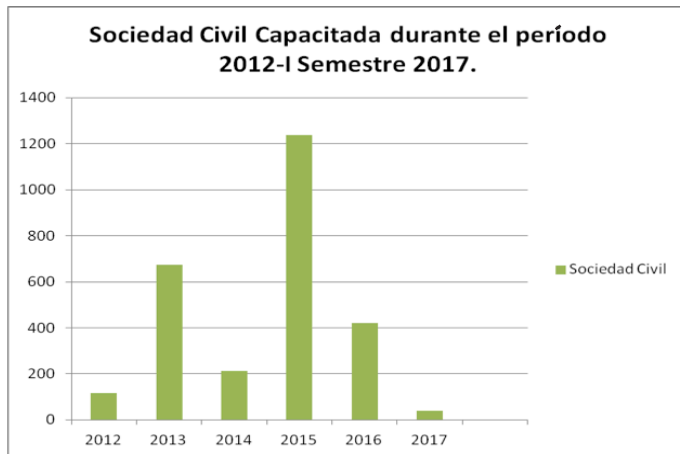
Nota: En cuanto al dato del año 2017, solo se refleja la cantidad de 4,263 personas ya que corresponde al primer semestre 2017.



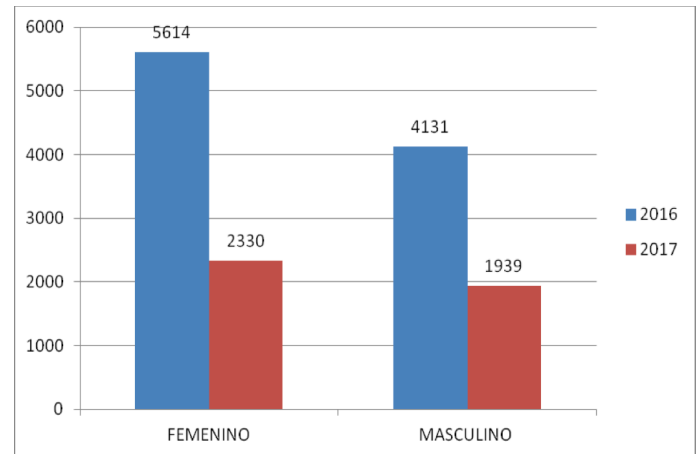
La Gerencia de Capacitación ha trabajado constantemente en la capacitación de servidores públicos para asegurar que le proporcionen el Derecho de Acceso a la Información a la Ciudadanía.

Como el gráfico anteriormente presentado denota, la cantidad de estudiantes capacitados ha decrecido en los años, por lo que se tienen que mejorar los esfuerzos para aumentar esta demografía.

Personas Capacitadas por Genero en el Período 2016 – I Semestre 2017



Como la gráfica nos muestra, el año en el cual se logró la mayor capacitación a la sociedad civil fue durante el año 2015 con más de 1,200 personas capacitadas.



Como el gráfico anterior nos demuestra, tanto para el 2016 así como para el I Semestre del 2017, la mayoría de las personas capacitadas tienden a ser del genero masculino.

INICIATIVA DE GOBIERNO ABIERTO

Gobierno Abierto, es una iniciativa internacional creada por Naciones Unidas en el año 2011 y que tiene cuatro pilares: Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Tecnología e Innovación; y cinco ejes estratégicos:

- ◆ Aumento a la Integridad Pública
- ◆ Mejora en los Servicios Públicos
- ◆ Gestión eficiente y eficaz de los recursos
- ◆ Crear comunidades más seguras
- ◆ Incremento de la responsabilidad corporativa y rendición de cuentas institucional y del sector privado.

Honduras se adhirió a esta iniciativa multilateral de Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP) que tiene por objetivo asegurar el compromiso concreto de los gobiernos en la promoción de la transparencia y la participación ciudadana, el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, el uso de nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, la apertura y la rendición de cuentas.

Honduras ha participado en tres Planes de Acción de la Alianza de Gobierno Abierto:

- ◆ I PAGAH 2012-2014
- ◆ II PAGAH 2014-2016
- ◆ III PAGAH 2016-2018

El Comité Técnico de Seguimiento es el brazo técnico operativo que nace del seno del Consejo Interinstitucional y que permite llevar a cabo con mayor eficiencia las actividades programadas para el efectivo cumplimiento

de los planes de acción. El primer Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto se formó el 7 de abril de 2014 y el segundo Comité (y actual) el 5 de febrero de 2016. El Instituto de Acceso a la Información Pública ha participado como miembro propietario en ambos Comités Técnicos.

En la elaboración del II Plan de Acción de Gobierno Abierto, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ha tenido participación directa e indirecta en los compromisos; la misma que se ha incrementado con la integración del Comité Interinstitucional de Transparencia, en donde el IAIP tiene intervención en 12 de los 14 compromisos adquiridos por el Gobierno, siendo responsable directo del cumplimiento de 3 compromisos: Información Pública para todos y todas, por el respeto al derecho ciudadano a obtener información de los archivos públicos y Lucha contra la corrupción y la impunidad.

En el Anexo 2 del presente informe, se presenta una tabla resumen de los compromisos del II PAGAH en los cuales el IAIP fue la institución pública responsable con sus correspondientes hitos para el cumplimiento de los mismos.

Con respecto al III PAGAH, el Instituto de Acceso a la Información Pública tiene el compromiso n°2 "Mejora en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" en base al cual el IAIP tiene tres metas:

- ◆ Implementar un sistema de indicadores de transparencia
- ◆ Crear una agenda nacional
- ◆ Implementar acciones prioritarias de la agenda nacional

En este momento, el Instituto se encuentra trabajando en el cumplimiento de la primera meta.

Para este sistema de indicadores se definieron cuatro sub dimensiones:

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	SATISFACCIÓN DEL USUARIO
Promedio de los resultados de la verificación del Portal Único de Transparencia del nivel de cumplimiento de las Instituciones Obligadas según la nueva metodología de verificación.	Se dividen en indicadores para medir la satisfacción de la Transparencia Activa y los indicadores para medir la Transparencia Pasiva/ Reactiva; aplicados directamente las Solicitudes de Información y los Recursos de Revisión

CIUDADANÍA	SERVIDORES PÚBLICOS
Indicadores directamente aplicados a las personas y con la finalidad de medir el conocimiento que tiene sobre el derecho de acceso a la información pública.	Estos indicadores están enfocados al conocimiento sobre la LTAIP y temas relacionados con la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos en todos los niveles.

Se realizó su implementación piloto en el año 2016 con éxito. Durante esta aplicación sólo se realizó la medida de tres de las cuatro sub dimensiones definidas. Actualmente, la planificación para el cumplimiento de la meta 1 inicia en marzo para finalizar en octubre el año 2017, cuyo avance hasta el momento es el siguiente:

SUBDIMENSIÓN: DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		
Actividades programadas	Responsable	Avance
Información sobre resultados de la fiscalización de los Portales de Transparencia	Gerencia de Verificación	La Gerencia de Verificación del IAIP ha realizado la medición y cuenta con el indicador medido de manera mensual entre los meses de Enero a Abril de 2017
SUBDIMENSIÓN: SATISFACCIÓN DEL USUARIO		
Actividades programadas	Responsable	Avance
Remitir Comunicación a los OIPs informando acerca de la integración del Cuestionario dentro de las respuestas a las solicitudes de información	Oficial de Información Pública IAIP / Gerencia de Verificación	Los OIPs de las Instituciones ya fueron notificados acerca de la aplicación de esta medida y se está llevando a cabo según la programación.
SUBDIMENSIÓN: SERVIDORES PÚBLICOS		
Actividades programadas	Responsable	Avance
Remitir Comunicación a los OIPs informando acerca del llenado de las encuestas por servidores públicos de las Instituciones Obligadas	Oficial de Información Pública IAIP / Gerencia de Verificación	Los OIPs de las Instituciones ya fueron notificados acerca de la aplicación de esta medida y se está llevando a cabo según la programación.
SUBDIMENSIÓN: CIUDADANANÍA		
Actividades programadas	Responsable	Avance
Solicitud a diferentes cooperantes y organizaciones que puedan apoyar en el desarrollo de la encuesta ciudadana en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información	Gerencia de Cooperación	La Gerencia de Cooperación, por medio de la Presidencia del IAIP, ha realizado gestiones y reuniones tanto con Organismos cooperantes, así como con Organizaciones no Gubernamentales dispuestas a apoyar al IAIP en este proceso. Con el Apoyo de CONAHDE se aplicó una encuesta ciudadana la cual está en proceso de tabulación.

CONSTRUCTION SECTOR TRANSPARENCY INICIATIVE (COST) EN HONDURAS

La Iniciativa Cost, cuyas siglas en Ingles significa Construction Sector Transparency Initiative, fue lanzado mundialmente en octubre de 2012, tiene como objetivo impulsar el trabajo entre el Gobierno, el Sector Privado y la Sociedad Civil para mejorar la transparencia, calidad y costos en las contrataciones de proyectos públicos de construcción. Dicho objetivo se ha alcanzado divulgando la información clave de los proyectos en todas sus etapas, de manera precisa, accesible y de fácil comprensión para el público, haciendo un monitoreo de rendición de cuentas de cada proyecto.

En esencia COST es un estándar internacional de transparencia en el sector, teniendo 31 indicadores en el ciclo de vida de los proyectos, identificación, preparación, adquisiciones, implementación, finalización, el Grupo Multi-Sectorial (GMS) elabora un plan conforme al interés nacional y los Gobiernos toman las medidas necesarias para lograr la publicación de la información acordada, así como los informes de verificación, aseguramiento por ente independiente global y aleatorio de proyectos. Por lo que el PLENO DE COMISIONADOS mediante ACTA No. SO-019-2014 de fecha veintiuno (21) de Agosto del

año dos mil catorce (2014), designó como delegados a los señores: Damián Gilberto Pineda Reyes como (titular) y Sonia Marcela Maldonado Díaz (suplente) y al ingeniero Belarmino Reyes García (suplente); garantizando el apoyo

para que las personas designadas, puedan participar en las reuniones y actividades del programa durante el plazo del interinato del comité coordinador de COST.

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (EITI)

A raíz de los compromisos que ha adquirido el Estado de Honduras en materia de transparencia, una de las políticas importantes del Gobierno ha sido a través de normas de probidad y control fiscal en las entidades del Gobierno.

En el país, la industria extractiva de Honduras consta de dos subsectores o grupos de actividades; la minería con tres subsectores o grupos principales de actividad: i) minería metálica, que es el predominante y se dedica

especialmente a la explotación de oro y óxido de hierro y, en menor grado, plata y zinc; ii) minería no metálica, dedicado sobre todo a materiales de construcción, obtenidos en canteras de grava y arenas; y iii) gemas y piedras preciosas (que incluye especialmente al ópalo) y los hidrocarburos.

La adhesión de Honduras a la EITI podría interpretarse en función de varios estímulos, como los siguientes:

- ◆ La tradición de transparencia reglada en lo que se refiere al sector, determinada de una parte, por el Catastro Minero, en el cual quedan registradas las concesiones de exploración y explotación solicitadas u otorgadas, y de otra por la obligación de publicación en el Diario Oficial del país de los contratos sobre exploración y explotación de hidrocarburos.
- ◆ La importancia creciente, sobre todo desde la adopción de legislación para fomentar la transparencia pública.
- ◆ La adhesión de Honduras a otras iniciativas internacionales como la “Alianza para el Gobierno Abierto” (desde septiembre de 2011) y a la iniciativa COST (Construction Sector Transparency Initiative por su denominación en inglés) para la transparencia en obras.

El Gobierno de Honduras por medio del Decreto PCM-044-20123 se adhirió a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI, promoviendo la rendición de cuentas en los pagos que las empresas extractivas, mineras e hidrocarburíferas efectúan a los gobiernos y en los ingresos que estos reciben de dichas empresas, proponiéndose divulgar esa información para que los ciudadanos puedan demandar el uso correcto de los fondos públicos, con fines de desarrollo sostenible y el crecimiento económico a largo plazo.

La adhesión de Honduras a la EITI, crea la institucionalización de la Iniciativa en el país, consistente en un Consejo Nacional, presidido por el Alto Representante y Coordinador Nacional, la Mesa Técnica Permanente y la Secretaría Técnica. El Consejo Nacional (integrado por representantes de los sectores: Gobierno, Empresa Privada y Sociedad Civil), es el órgano encargado de poner en marcha y evaluar las actividades relacionadas con la EITI.

La coordinación de la EITI en Honduras está a cargo de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial; sin embargo, a partir de mayo de 2014 la Cancillería desempeña un papel de apoyo logístico.

El IAIP forma parte de los Institutos que integran el Consejo Nacional de EITI-HN, por lo que ha trabajado en conjunto con los demás miembros del Consejo para poder impulsar esta iniciativa mediante el desarrollo de las diferentes actividades, dentro de estas se incluyen las siguientes:

- ◆ **Participación en las reuniones de consejo mensuales desarrolladas por parte de EITI – HN así como otras convocatorias giradas por dicha iniciativa.**
- ◆ **Revisión de los diferentes estándares internacionales para las contestaciones al Informe de Conciliación de la Iniciativa para las Industrias Extractivas en Honduras.**
- ◆ **Apoyo en desarrollo de línea Gráfica de EITI – HN por parte de la Unidad de Relaciones Públicas del IAIP.**
- ◆ **Participación con Stands en las Ferias Organizadas por parte de EITI – HN.**
- ◆ **Colaboración en elaboración de Términos de Referencia para la contratación de los responsables por la elaboración del Informe de Progreso anual de EITI HONDURAS.**
- ◆ **Apoyo en la recolección de Información, Revisión y Publicación del Informe anual de Progreso EITI HONDURAS, incluyendo la apertura de un espacio dentro del Portal Único de Transparencia para poder publicar la información ya que EITI – HN no contaba con un espacio web propio.**

RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA)

La RTA es una iniciativa apoyada por el Banco Mundial, en el año 2010 el Consejo para la Transparencia de Chile, promovió la formación de una red de intercambio de organismos de transparencia y acceso a la información pública en América Latina.

Posteriormente en el mes de abril de 2011, con la participación de los organismos de Transparencia Activa pertenecientes a Bolivia (Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción), Chile (Consejo para la Transparencia), México (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos), Uruguay (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información), y Perú (Defensoría del Pueblo), en la ciudad de Santiago de Chile, se crea la Red de Transparencia y Acceso a la

Información.

La RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, de acuerdo a sus Estatutos, es una organización conformada por organismos y entidades responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública o contribuir al desarrollo de la cultura de la transparencia, cuya finalidad es mantener una instancia formal de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros, por lo que el PLENO DE COMISIONADOS estimó que era de suma importancia la incorporación del IAIP a dicha Red, señalando que de conformidad con los Estatutos de la RTA en su artículo 30, referente al Régimen Financiero, para su funcionamiento, la Red dispone de recursos provenientes de las siguientes fuentes:

- ◆ Las aportaciones de instituciones internacionales y personas de cualquier naturaleza, como apoyo a las actividades de la organización en general o para la realización de proyectos específicos;
- ◆ Las cuotas anuales que la Asamblea fije a los miembros de la Red, las cuales podrán ser aportaciones en dinero o su equivalente en especie, o una combinación de ambos.

Por lo que PLENO DE COMISIONADOS mediante ACTA No. SE -018-2014 de fecha diez (10) de Junio del año dos mil catorce (2014), acordó autorizar a la COMISIONADA PRESIDENTA, para que en su carácter de Representante Legal del IAIP, solicitara a la Asamblea de la RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN la admisión del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) como Miembro Pleno de la misma; así como girar el correspondiente oficio al Presidente del Consejo Directivo de la RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, cargo que es ocupado por el INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS de México, para que se dé inicio al procedimiento de admisión del IAIP a dicha Red, siendo incorporados a la RED en el VIII ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN que se llevó a cabo en la REPÚBLICA DE BRASIL, el 04 y 05 de noviembre de 2014. Desde esa fecha, el IAIP Honduras ha venido participando activamente en las actividades

y reuniones que desarrolla la RTA para promover la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Durante el X Encuentro de la RTA que se llevó a cabo en noviembre del año 2015, el IAIP Honduras, propuso que la próxima reunión de la RTA se realizara en Honduras, moción que los demás miembros de la RTA apoyaron; por lo que el XI Encuentro de la RTA fue celebrado del 7-8 de abril del año 2016 en Tegucigalpa, Honduras, y en el cual se aprovechó la coyuntura creada por el encuentro País - Programa EUROsocial para contar con representantes de todos los diferentes países miembros.

Asimismo, el IAIP, como miembro del Consejo Directivo y miembro Pleno de la Red, ha participado activamente en los Encuentros subsiguientes realizados en Quito Ecuador y en Buenos Aires Argentina para el XII y XIII Encuentro de la RTA respectivamente.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS A NIVEL INTERNACIONAL

Como proyección internacional el IAIP ha sido participe de varias convenciones y seminarios ligados directamente en los temas de transparencia y protección de datos, manejo de archivos y gobierno abierto.

NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR
Seminario Internacional sobre Acceso a la Información Pública "Del Dicho al Hecho, de Discurso Público a la Acción"	Centro de extensión universidad católica, Santiago, Chile
Seminario "Acceso a la Información y Archivo: Hacia una Nueva Comunidad Epistémica"	Centro de Estudios de Libertad de Expresión y Acceso a la Información (cele) Buenos Aires, Argentina
"XI Encuentro Iberoamericano de Protección de datos"	Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia
"Cumbre Mundial de la Alianza para Gobiernos Abiertos en América Latina"	Escuela de Economía, Londres, Gran Bretaña
Taller "Impulso al Desarrollo Normativo de la Protección de Datos Personales en Centroamérica y el Caribe"	Centro de Formación de la Cooperación Española, Antigua Guatemala, Guatemala
Curso "Nuevas Tendencias en el Ámbito de Intercambio de Información Tributaria"	Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo, Uruguay
Curso "Internacional Gobierno Digital en la era del Gobierno Abierto"	Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo, Uruguay
Taller "Internacional sobre Protección de Datos Personales"	República de El Salvador
"VIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información"	Brasilia, Brasil
"XIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales"	Distrito Federal, República Federal de México
"IX conferencia internacional para comisionados de Información (IIC)	Edificio de la CEPAL, Santiago, Chile
"XIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos"	Lima, Perú
Intercambio de Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas a dos Países de Europa: Reino Unido e Irlanda como actividad prevista en el marco del proyecto "Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos ante Peticiones de Acceso a Información Pública"	Reino Unido e Irlanda
Visita de Intercambio de Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas a la Agencia Española de Protección de Datos y Archivo Estatal	Madrid, España
Seminario de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Panamá, república de Panamá
"Séptima Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción"	Viena (Austria)
Semana de la Transparencia y XII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)	Quito, República del Ecuador
XIII encuentro de la RTA	Buenos Aires, Argentina

CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2012 AL 2017:

AÑO 2012:

- ◆ Convenio entre la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y el IAIP.
- ◆ Convenio entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el IAIP.
- ◆ Convenio entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Estrategia/Radio Nacional de Honduras/ Televisión Nacional de Honduras y el IAIP.
- ◆ Convenio entre la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y el IAIP.

AÑO 2013:

- ◆ Convenio entre la Fundación Hondureña de Rehabilitación e Integración del Limitado (FUHRIL) y el IAIP.
- ◆ Convenio entre la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y el IAIP.
- ◆ Convenio entre la Red Regional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia (RECTCSO) y el IAIP.
- ◆ Convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el IAIP.
- ◆ Convenio entre el Servicios Técnicos, Legales y Económicos (SETELEC) y el IAIP.
- ◆ Convenio entre la Asociación por una Sociedad más Justa (ASJ) y el IAIP,

AÑO 2014:

- ◆ Convenio entre el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP).
- ◆ Convenio IAIP- Fundación Democracia sin Fronteras. (FDsF)
- ◆ Convenio IAIP- Comité por la Libre Expresión C-Libre. (MACCIH)

AÑO 2015:

- ◆ Convenio interinstitucional para la Cooperación, Coordinación y el fortalecimiento de la Transparencia mediante la Gestión de Rendición de cuentas a nivel municipal.
- ◆ Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Fundación Democracia Sin Fronteras.
- ◆ Convenio Marco institucional de incorporación al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el IAIP.
- ◆ Acuerdo de Cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de los Estados Unidos Mexicanos y el IAIP.

AÑO 2016:

- ◆ Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad José Cecilio del Valle y el IAIP.
- ◆ Acuerdo de Ejecución para la realización del Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con enfoque en la gestión municipal entre la Universidad José Cecilio del Valle, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

AÑO 2017:

- ◆ Convenio de Compra conjunta para la adquisición de Vehículos automotores entre el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) Y LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE).
- ◆ Acuerdo entre el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos sobre el marco de actuación de apoyo y acompañamiento de la MISIÓN DE APOYO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN HONDURAS.
- ◆ Convenio de Colaboración institucional entre el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS.
- ◆ Convenio entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (IAIP) para la verificación de la información publicada en el Portal de Pacto de Integridad y Transparencia.

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA TRANSPARENCIA

A partir del año 2014 hasta la fecha se ha celebrado la Semana de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, surgiendo como iniciativa del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), para promover y fortalecer la Cultura de la Transparencia, Lucha contra la Corrupción y la Impunidad, así como para promover el derecho de acceso a la información pública que tiene todo ser humano, dé conocer sobre el quehacer de los servidores públicos en el ejercicio de la administración de los recursos del Estado.

Todos los países miembros de la RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA) celebran el "DÍA DEL SABER" correspondiente al 28 de septiembre de cada año, por lo que HONDURAS a través del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) como miembro de la RTA desarrolla la SEMANA DE LA TRANSPARENCIA culminando con el día del saber.



IAIP Instituto de Acceso a la Información Pública

Celebremos juntos la Semana de la Transparencia

del 26 al 30 de Septiembre en conmemoración del

ANIVERSARIO 10 AÑOS IAIP

TRABAJANDO POR UNA HONDURAS TRANSPARENTE



SITUACIÓN FINANCIERA DEL IAIP

El Patrimonio del Instituto estará constituido por los recursos y bienes derivados de las asignaciones presupuestarias consignadas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

En este contexto, los recursos financieros del Instituto serán utilizados para financiar las actividades administrativas, técnicas y de promoción de una cultura de transparencia y apertura de la información, y de los proyectos que el Instituto hubiera aprobado oportunamente.

GRUPO DEL GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO 2012	PRESUPUESTO APROBADO 2013	PRESUPUESTO APROBADO 2014	PRESUPUESTO APROBADO 2015	PRESUPUESTO APROBADO 2016	PRESUPUESTO APROBADO 2017
10000	SERVICIOS PERSONALES	26626,854.00	25938,259.00	26438,259.00	27104,263.00	27104,263.00	27977,091.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4055,650.00	5019,732.00	4875,732.00	4074,732.00	4298,842.00	4298,842.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	414,596.00	1178,510.00	1178,510.00	915,664.00	966,026.00	966,026.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-	2037,338.00
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-
TOTAL		L. 31097,100.00	L. 32136,501.00	L. 32492,501.00	L. 32094,659.00	L. 32369,131.00	L. 35279,297.00

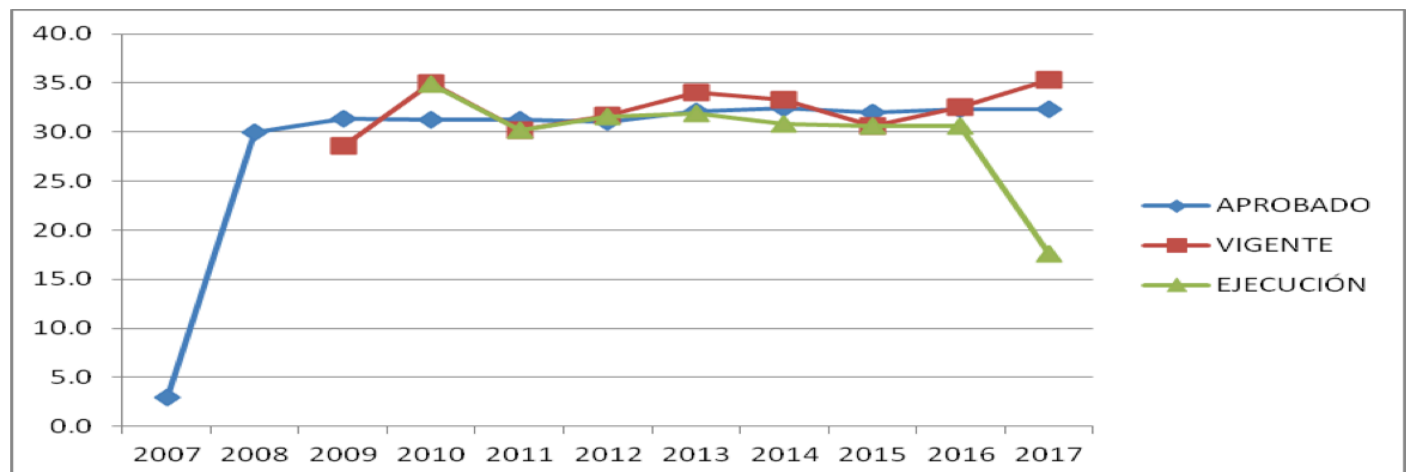
De acuerdo con las cifras que se muestran en el cuadro anterior, se reflejan los presupuestos aprobados a la institución durante la actual gestión (Período 2012-2017), en donde se muestra un leve incremento en el presupuesto en los últimos años, que corresponden en su mayoría para financiar compromisos derivados a los incrementos en las contribuciones patronales del Instituto

Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en cuanto al grupo de servicios personales.

AÑO	PRESUPUESTO		
	APROBADO	VIGENTE	EJECUCIÓN
2007	3.0		
2008	30.0		
2009	31.4	28.6	
2010	31.3	35.0	34.9
2011	31.3	30.2	30.2
2012	31.0	31.7	31.6
2013	32.1	34.0	31.9
2014	32.4	33.3	30.8
2015	32.0	30.6	30.6
2016	32.3	32.5	30.6
2017	32.3	35.3	17.6

En relación al Grupo de Gasto 200 "Servicios No Personales" y 300 "Materiales y Suministros" respectivamente, en los dos últimos años el presupuesto asignado en ambos rubros se ha mantenido estático. Sin embargo, en el grupo de gasto 400 "Bienes Capitalizables" hubo un incremento importante para el año 2017 que se obtiene para actualizar licencias informáticas y la adquisición de un vehículo que vendrá a facilitar la movilización del personal del Instituto en cuanto a capacitaciones, verificaciones in situ y notificaciones dentro y fuera de la ciudad capital.

Es importante destacar que también hemos contado con el apoyo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, para hacer frente a compromisos imprevistos, reflejándose en el siguiente cuadro la relación entre el presupuesto aprobado y presupuesto vigente.



Como se puede observar en la grafica anterior el Instituto en apego a la Ley, ha respetado los ahorros presupuestarios generados en el grupo de gasto "Servicios Personales", los cuales en su mayoría se deben

a plazas vacantes transitoriamente, como fue el caso de la plaza vacante de las Comisionadas, Mirian Guzmán Bonilla y Posteriormente de la Comisionada Presidente, Doris Madrid Zeron entre otros.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 2012-2017

El Instituto mediante la actual administración ha mantenido una plantilla de personal que oscila entre 61-64 empleados durante los últimos 6 años, con una erogación promedio mensual de L.1, 555,576.62, lo que nos indica

que durante la actual gestión hubo un leve incremento en la nómina de empleados sin embargo se mantuvo un comportamiento de gasto similar en los últimos ocho (8) años.

COMPORTAMIENTO DE LA NÓMINA DE EMPLEADOS DEL 2012 AL 2017

Como se puede reflejar en el siguiente cuadro, a finales de julio del año 2012, la actual administración recibe la presente administración con una plantilla de 61 servidores públicos con una erogación de sueldos básicos de L. 1, 594,154.89.

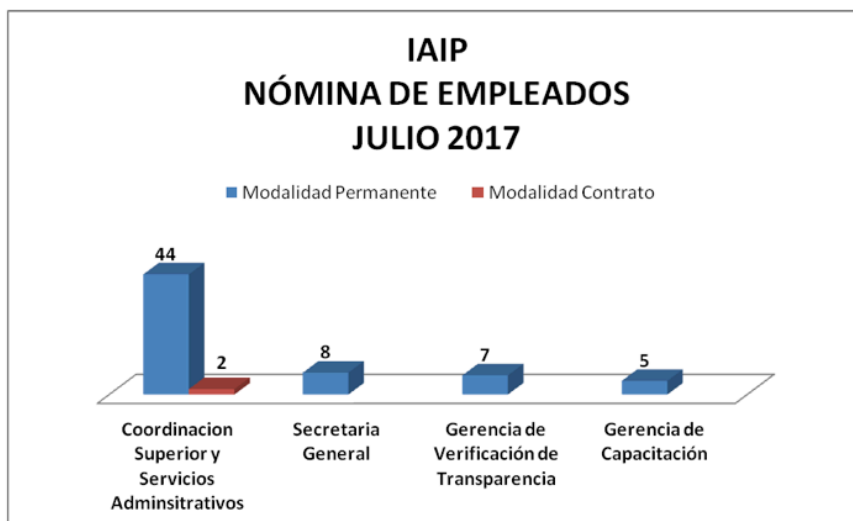
Contabilizando a julio de 2017 una plantilla de servidores públicos permanente de 64 y 02 bajo la modalidad de contrato, con una erogación mensual total de L. 1, 628,396.71

Año	Personal			
	Permanente		Contrato	
	Inicio Año	Fin de Año	Inicio Año	Fin de Año
2009	48	52	-	-
2010	57	60	-	3
2011	60	61	2	3
2012	61	45	3	0
2013	45	57	-	-
2014	55	63	-	8
2015	61	61	-	1
2016	59	61	0	8
2017 ¹	60	64	3	2

Nota¹ Datos a Julio 2017.

Las modalidades en la nómina de servidores públicos del Instituto son las siguientes:

Act.	Áreas	Modalidad	
		Permanente	Contrato
01	Coordinación Superior y Servicios Administrativos	44	2
02	Secretaria General	8	
04	Gerencia de Verificación de Transparencia	7	
05	Gerencia de Capacitación	5	
Total Plantilla Servidores Públicos		64	2



PROVEEDURÍA

Existencia de bienes de consumo con valores aproximados al inventario realizado al 22 abril de 2017.

Objeto del Gasto	Nombre	Monto
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L. 48,166.62
39200	Útiles de Escritorio y Oficina	L. 32,282.45
31100	Alimentos y Bebidas para el Personal	L. 4,905.05
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	L. 9,084.40
39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	L. 28,455.82
32300	Prendas de Vestir	L. 403.20
33300	Productos de Artes Graficas	L. 84,266.26
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	L. 1,501.25
33100	Papel de Escritorio	L. 17,170.85
33400	Productos de Papel y Cartón	L. 765.00
TOTAL		L. 227,000.90¹

Nota¹: Valores basados al costo histórico.

BIENES CAPITALIZABLES

Durante la presente gestión se logro registrar en el Subsistema de Bienes Nacionales los bienes adquiridos desde la creación del Instituto hasta la actualidad, reflejándose un registro de bienes en el Subsistema de 1,182 elementos, los cuales ascienden a un monto de Siete Millones Ochocientos Doce Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Lempiras con 98/100, (L. 7, 812,485.98) de los cuales la mayor parte de los bienes fueron registrados durante el año 2014.

A continuación se refleja el registro de bienes por año:

RESUMEN DE REGISTROS DE BIENES

Año	Bienes Registrados	Valor
2012	3	943,888.00
2014	934	4250,729.52
2015	27	178,206.14
2016	201	1445,502.54
2017	17	994,159.78
TOTAL	1182	7812,485.98

Nota¹: cifras corresponden a los inventarios de bienes generados a través del Subsistema de Bienes Nacionales

A continuación se detallan el valor de las adquisiciones de activos realizadas por año durante la gestión 2012-2017, cuyo monto asciende a Dos Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Cuatro lempiras con 21/100, (L. 2, 166,304.21).

Objeto del Gasto	Descripción Objeto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
42110	Muebles Varios de Oficina		37,285.02	38,531.00	34,899.95	89,885.87	18,556.22	219,158.06
42120	Equipos Varios de Oficina		43,866.80				21,389.83	65,256.63
42310	Equipo de Transporte			18,500.00				18,500.00
42340	Equipo de Elevación y Tracción					1,519.00		1,519.00
42510	Equipo de Comunicación		13,866.61	29,670.00	28,000.20	67,009.66	28,485.50	167,031.97
42600	Equipo para Computación		78,410.00	8,446.75	361,471.12	262,713.52	87,020.45	798,061.84
45100	Aplicaciones Informáticas	49,385.00	22,853.87	62,491.00	34,500.00	44,291.05	683,255.79	896,776.71
TOTAL:		L. 49,385.00	L. 196,282.30	L. 157,638.75	L. 458,871.27	L. 465,419.10	L. 838,707.79	L. 2166,304.21

Asimismo en el año 2016 se realizó el primer descargo de bienes capitalizables Institucional no registrados en el Subsistema de Bienes Nacionales, inventariándose 92 bienes con un valor de Trescientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Diecinueve Lempiras con 08/100, según resolución DNBE-053-2016, (L. 301,819.08).

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA A (JULIO 2017)

A continuación se presenta el presupuesto vigente para el 2017 y el estado de su ejecución:

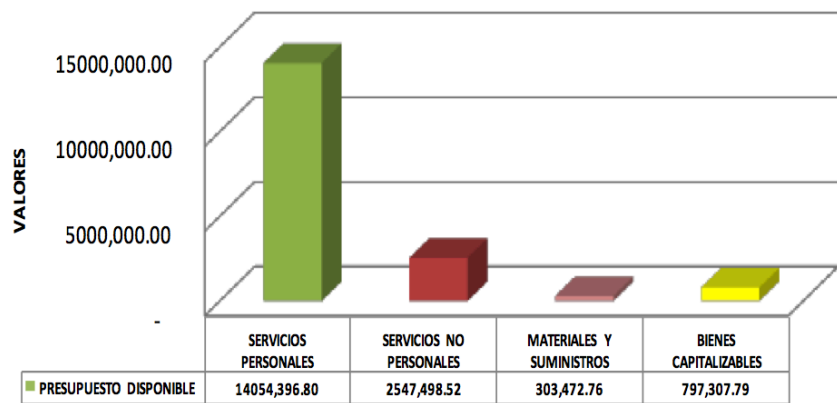
PRESUPUESTO VIGENTE

A julio de 2017, el Instituto de Acceso a la información Pública cuenta con un presupuesto disponible de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 87/100 (L.17, 702,675.87), integrados así:

Grupo del gasto	Detalle	Presupuesto Aprobado 2017	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible
100	SERVICIOS PERSONALES	27977,091.00	27977,091.00	13922,694.20	14054,396.80
200	SERVICIOS NO PERSONALES	4298,842.00	4207,942.00	1751,343.48	2547,498.52
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	966,026.00	1015,526.00	662,553.24	303,472.76
400	BIENES CAPITALIZABLES	2037,338.00	2078,738.00	1240,030.21	797,307.79
TOTAL		L. 35279,297.00	L. 35279,297.00	L. 17576,621.13	L. 17702,675.87

El Instituto ha ejecutado presupuestariamente a la fecha L. 17, 576,621.13 millones, el 49.8% de su presupuesto vigente.

PRESUPUESTO DISPONIBLE A JULIO 2017



OTROS DATOS PUNTUALES DE INTERES

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA como Institución Obligada en la gestión 2012 – 2017, recibió 277 Solicitudes de Información, al comparar con períodos anteriores se observa una clara tendencia a la baja, esto se debe en gran medida a la aplicación de los criterios de calidad a la información que se publica de Oficio en el Portal de Transparencia del Instituto.

Se realizó la actualización al Reglamento de Sanciones por Infracciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tomando en consideraciones las limitantes detectadas en el reglamento anterior con las medidas correctivas en los casos de violaciones a la Ley por parte de Servidores Públicos.

Producto de la verificación constante a los Portales de Transparencia que realiza el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, se identificó que la información que más se incumple en publicar de manera oficiosa corresponde a: a) Licitaciones y Compras b) Plan Anual de Compras y Contracciones c) Contrataciones, d) Programas y Proyectos, e) ventas o Ingresos

Desde el año 2013 a julio 2017 se realizaron 20 sanciones a Instituciones Obligadas por el Incumplimiento a sus deberes de Publicación de Información de oficio o por la falta de entrega de información ante las Solicitudes de Información.

Durante el Periodo 2012 a julio 2017 se han presentado 34 Recursos de Amparos en contra de las resoluciones emitidas por el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en su fin de proteger los datos personales confidenciales que los hondureños entregan al Registro Nacional de las Personas (RNP) en carácter de confidencial, realizo de oficio las investigaciones para esclarecer, los términos en que se brinda el servicio de consulta de datos a las bases de datos del RNP por parte de las empresas de telefonía celular en Honduras. En pro de mejorar los índices de cumplimiento de publicación de información por parte de las Instituciones Obligadas a la LTAIP, se realizaron y presentaron públicamente 9 Informes de Verificación de Portal de Transparencia, esto mejoró significativamente los índices de transparencia, pasando de cero (0) Instituciones Obligadas que cumplían al 100 % en 2013 a 75 Instituciones para el primer semestre del 2016.

Para difundir los alcances de la LTAIP, el Instituto creo tres contenidos enfocados a diferentes sectores de la sociedad para una fácil comprensión de la aplicación de los mecanismos de transparencia, como ser: a) la Elaboración de la Guía Ciudadana sobre Transparencia Fiscal (Presupuestaria y Tributaria) de Honduras, b) Guía sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública como Herramienta para la Labor de Investigación Periódica y Rendición de Cuentas en Honduras, c) "Manual de Uso para la Ciudadanía".

En trabajos de proyección con otras instituciones, el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA facilita su talento humano y recursos materiales, para el cumplimiento de los objetivos, que como nación Honduras asume, como ser La Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción –CoST, y la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva – EITIH.

Con el fin de promover el uso efectivo de los fondos públicos, se trabaja de cerca con la Secretaria en el despacho de Salud y La Asociación para una Sociedad Más Justa – ASJ representantes del Transparencia Internacional, en aplicar procesos de transparentar para la compra, manejo y distribución de medicamentos en los centros de atención medica de todo el País.

PROYECCIÓN SOCIAL

Se realizó una visita Fundación Hogares Dios Es Amor, cita en la Colonia Hato de en medio, se entregaron víveres recaudados producto de las donaciones voluntarias del personal del Instituto de Acceso a la

Información Pública.

Asimismo, se hizo un pequeño convivió con los niños, actividad coordinada por el Comité de Probidad y Ética de este Instituto.

ACTIVIDAD DEL MES DE LA SOLIDARIDAD

Recolección de víveres de primera necesidad para la FUNDACIÓN HOGARES DIOS ES AMOR



Mural de Promoción de Valores



Charla de Actividades Preventivas

Periodo vacacional de semana santa impartido por las autoridades de la Comisión Nacional de Contingencias (COPECO) y la Dirección Nacional de Transito realizado el jueves 17 de marzo de 2016 en Salón de Capacitaciones del IAIP



PRIMER CAMPEONATO DE FUTBOLITO: "TRABAJANDO EN EQUIPO"



MES DE LA COMPASIÓN

Donación al Hogar de Ancianos "María Eugenia"



CONCLUSIONES



1

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA para el 2013 centró sus esfuerzos en la creación de un modelo estadístico para la normativa de verificación constante del cumplimiento de la LTAIP, con énfasis en la publicación de información de oficio y aplicar los correctivos necesarios en busca de mejores resultados de publicidad de información mejorando considerablemente la capacidad tecnológica, cumpliendo con el artículo 13 de la LTAIP, a julio de 2017 existen 203 Instituciones Obligadas por la LTAIP que son verificadas bajo estándares de calidad en la publicación de Información de Oficio de forma mensual.

2

Del año 2013 a julio de 2017 el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA realizó 6 mil 375 verificaciones a los Portales de Transparencia, con los datos recolectados se forman los índices de transparencia por sectores, llegando de esta manera a realizar sanciones a las instituciones que presentan los índices más bajos de cumplimiento.

3

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA como ente rector de la Política de Transparencia, facilitó los mecanismos tecnológicos a las personas para interponer Solicitudes de Información a las diferentes Instituciones Obligadas a través del Sistema de Información Electrónico de Honduras - SIELHO, en el cual se registraron un total de 8, 224 Solicitudes de Información en el periodo comprendido de agosto 2014 a Julio 2017 procedentes de diferentes regiones del país.

4

Para el 2013 el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA estructuró los Portales de Transparencia para las Instituciones Políticas, se comenzaron a realizar acciones para que por primera vez en Honduras, los partidos políticos publicaran en medios de difusión masiva información acerca de su gestión interna, como forma de fortalecer los procesos democráticos, a julio 2017 se destaca que existen 432 Portales de Transparencia creados, de los cuales 206 se encuentra activos con Instituciones publicando información de forma periódica mes a mes.

5

Para el periodo 2012 -2017 se capacitaron a 56, 505 personas sobre La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la aplicación de la misma, entre los grupos de personas capacitadas se encuentran 21 mil 762 Servidores Públicos, 27 mil 135 alumnos de educación superior, 2 mil 603 personas de Sociedad Civil Organizada, también 679 personas de las Municipalidades, entre otros grupos.

6

Fomentando la carrera administrativa de los Oficiales de Información Pública, para el 2016 se creó e impartió un Diplomado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con Enfoque Municipal, el mismo fue supervisado y avalado por la Universidad José Cecilio del Valle.

7

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA creó la Política Pública Nacional y Plan de acción en Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras, en esta política se sientan las bases que se deben realizar por las diferentes Instituciones públicas para crear a corto y largo plazo una cultura de transparencia en todos los sectores de la sociedad hondureña.

8

A partir del año 2015, el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA implementó las Audiencias de conciliación con las Instituciones Obligadas por el Incumplimiento del artículo 13 de la LTAIP, realizando en total 218 audiencias de conciliación y mejorando los niveles de publicación de información, misma que fortalece el principio de máxima divulgación.

9

Desde el año 2012 a julio de 2017 el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ha recibido y dado trámite a 505 Recursos Revisión y 98 Denuncias, presentados por los Ciudadanos por diferentes circunstancias contra Instituciones Obligadas de igual forma se recibieron 24 solicitudes para Clasificación de Información como Reservada, presentadas por 17 Instituciones Obligadas.

10

Con el fin de brindar las herramientas necesarias en para proteger el derecho a la privacidad de las personas, el Instituto promovió el Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales, misma que fue presentada ante el Congreso Nacional como una iniciativa ciudadana.

11

Para el año 2015 el Instituto presentó a la Secretaria General del Congreso Nacional el Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales, enfocada en promover el correcto manejo de los datos de carácter personal, por parte de la instituciones públicas y privadas que almacenen en bases de datos este tipo de dato, asegurando en todo momento a las personas los derechos de Acceso, rectificación, cancelación, oposición a la información que exista en registros manual o tecnológico sobre su persona.

12

Con el fin de lograr una plenitud en el derecho de acceso a la información es fundamental contar con una normativa que defina criterios y brinde medidas correctivas para obligar a los servidores públicos a mantener un archivo institucional ordenado durante y después de su gestión, de esta manera el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA creó, socializó e impulsó el ANTEPROYECTO DE LEY GENERAL DE ARCHIVO ante el Congreso Nacional.

13

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA forma parte activa en el cumplimiento de los objetivos de nación, con la participación activa y constante del cumplimiento de los Planes de Gobierno Abierto, en diversos ámbitos que mejoran la relación gobierno – gobernados.

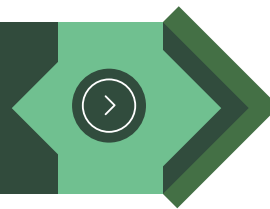
14

Gracias a los avances logrados por el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en temas de acceso a la información y protección de datos personales, entre otros avances, se logró en el año 2014 la incorporación del IAIP a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), esto permitió crear lazos de cooperación intelectual y económica que vinieron a fortalecer los esfuerzos que se realizaban a lo interno de Instituto y el 2016 la Junta Directiva de la RTA destino que el "XI Encuentro de Transparencia Y Acceso a La Información" se realizaría en Honduras, por lo que la coordinación del evento correspondió al INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA HONDURAS como institución del país anfitrión.

15

Con el apoyo de la Cooperación Internacional el Instituto logro fortalecer varias de sus plataformas de servicio a la ciudadanía, gracias una inversión de 385,751.00 Euros (Aproximadamente L. 10, 681,445.19), esto permite facilitar a las instituciones obligadas utilizar nuestra plataforma para cumplir con sus responsabilidades de Transparencia.

ANEXOS



TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
RENDICIÓN DE CUENTAS, JUNTOS, HACIA UN PROCESO DE TRANSICIÓN 2014-2018



Instituto de Acceso a la Información Pública

www.iaip.gob.hn



WWW.IAIP.GOB.HN



ANEXO 1

Detalle de las Solicitudes de Clasificación de Información como Reservada por Año

Solicitudes de Clasificación de Información como Reservada 2007

No	Fecha	Expediente	Institución
1	12-10-2007	12-10-2007-01	Secretaría de Industria y Comercio

Solicitudes de Clasificación de Información como Reservada 2008

No	Fecha	Expediente	Institución
1	18-01-2008	18-01-2008-02	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
2	24-01-2008	24-01-2008-03	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
3	29-01-2008	29-01-2008-05	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
4	30-01-2008	30-01-2008-07	Dirección General de la Marina Mercante
5	31-01-2008	31-01-2008-10	Banco Central de Honduras
6	10-03-2008	10-03-2008-15	Dirección Ejecutiva de Ingresos
7	03-04-2008	03-04-2008-21	Secretaría de Seguridad

8	11-04-2008	11-04-2008-24	Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente
9	19-05-2008	19-05-2008-32	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
10	09-07-2008	09-07-2008-44	Servicio Autónomo Nacional Acueductos y Alcantarillados
11	18-07-2008	18-07-2008-56	Dirección Ejecutiva del Fomento a la Minería
12	16-09-2008	16-09-2008-73	Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
13	15-12-2008	15-12-2008-111	Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad

Solicitudes de Clasificación de Información como Reservada 2009

No	Fecha	Expediente	Institución
1	05-03-2009	05-03-2009-28	Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
2	15-03-2009	15-05-2009-55	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
3	23-06-2009	23-06-2009-84	Programa de Asignación Familiar
4	24-08-2009	24-08-2009-102	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
5	28-08-2009	28-08-2009-103	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
6	29-10-2009	29-10-2009-127	Alcaldía Municipal del Distrito Central

Solicitudes de Clasificación de Información como Reservada 2010

No	Fecha	Expediente	Institución
1	27-04-2010	27-04-2010-20	Banco Central de Honduras
2	26-05-2010	26-05-2010-30	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
3	21-07-2010	21-07-2010-46	Tribunal Supremo Electoral
4	04-08-2010	04-08-2010-50	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
5	13-09-2010	13-09-2010-71	Comisión para la Defensa Y Promoción de la Competencia

Solicitudes de Clasificación de Información como Reservada 2011

No	Fecha	Expediente	Institución
1	29-04-2011	29-04-2011-87	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
2	29-06-2011	29-06-2011-378	Banco Central de Honduras
3	05-09-2011	05-09-2011-523	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
4	08-12-2011	08-12-2011-619	Secretaría de Estado en el Despacho de Interior y Población

Solicitudes de Clasificación de Información como Reservada 2012

No	Fecha	Expediente	Institución
1	06-02-2012	06-02-2012-29	Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
2	27-02-2012	27-02-2012-44	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
3	22-03-2012	22-03-2012-70	Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada
4	17-04-2012	17-04-2012-94	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial
5	26-04-2012	26-04-2012-111	Instituto de Previsión Militar
6	02-05-2012	02-05-2012-116	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
7	09-05-2012	09-05-2012-120	Secretaría de Estado en el Despacho de Interior y Población
8	21-05-2012	21-05-2012-128	Alcaldía Municipal del Distrito Central
9	25-05-2012	25-05-2012-138	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
10	08-06-2012	08-06-2012-149	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

Solicitudes de Reserva de Información 2013

No	Fecha	Expediente	Institución
1	07-01-2013	07-01-2013-01	Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores
2	25-01-2013	25-01-2013-07	Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada
3	11-07-2013	11-07-2013-168	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
4	08-06-2013	08-06-2013-186	Alcaldía Municipal del Distrito Central
5	23-08-2013	23-08-2013-200	Dirección General de Marina Mercante

Solicitudes De Clasificación De Información Como Reservada 2014

No	Fecha	Expediente	Institución
1	11-02-2014	001-2014-CI	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
2	07-03-2014	002-2014-CI	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
3	07-03-2014	003-2014-CI	Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores
4	21-05-2014	004-2014-CI	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial

Solicitudes De Clasificación De Información Como Reservada 2015

No	Fecha	Expediente	Institución
1	05/02/2015	001-2015-CI	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
2	27/02/2015	002-2015-CI	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
3	14/09/2015	003-2015-CI	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

Solicitudes De Clasificación De Información Como Reservada 2016

No	Fecha	Expediente	Institución
1	21/01/2016	001-2016-CI	Consejo Nacional Anticorrupción
2	10/05/2016	002-2016-CI	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

ANEXO 2

Consolidado del Cumplimiento del IAIP en el
II Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014 – 2016

COMPROMISO		1. Información pública de calidad para todos y todas.
Institución pública responsable	Instituto de Acceso a la Información Pública	
	Hitos	Cumplimiento
1	La implementación, a diciembre de 2014, de una nueva metodología de verificación de los portales de transparencia, que asegure la publicación de la totalidad de la información de oficio, con criterios establecidos en la LTAIP	Se creó una nueva metodología de verificación que contribuye a la mejora en la rendición de cuentas a los ciudadanos asegurando la que la calidad de información que se cuelga en los portales sea objetiva y clara, permite que el acceso a información enfocada al cumplimiento de estándares normativos de transparencia, se fortalece la participación activa en virtud que la información va enfocada a las necesidades del usuario-ciudadano. Los nuevos lineamientos de verificación los cuales se pueden descargar en el siguiente link: http://www.iaip.gob.hn/lineamientos_de_verificacion/
2	La aplicación, a junio de 2015, de un mecanismo de publicación de información para gobiernos locales según categoría mundial	Se promueve la transparencia en el accionar de los gobiernos locales al publicar la información en el Portal Único de Transparencia, permitiendo mayor apertura y acceso para los ciudadanos a la información de la administración de los gobiernos locales. http://portalunico.iaip.gob.hn/

3	<p>La presentación, a diciembre de 2014, de un Proyecto de Ley ante el Congreso Nacional a la garantía de acceso a la información pública de conformidad a estándares internacionales.</p>	<p>El IAIP emitió una Resolución para solicitar al Congreso Nacional la derogación de la denominada “Ley de Secretos”, esto tras la aprobación de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionado con la Defensa y Seguridad Nacional que viola directamente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Constitución Nacional de la República y diversos tratados internacionales ratificados por Honduras.</p> <p>La entrega de esta resolución puede ser verificada en los siguientes enlaces: http://www.elheraldo.hn/alfrente/864349-209/honduras-iaip-ordena-al-congreso-nacional-reformar-ley-de-secretos http://www.laprensagrafica.com/2016/04/23/iaip-ordena-al-congreso-entregar-detalle-de-su-presupuesto-2016 http://www.ultimahora.hn/content/iaip-ordena-al-cn-y-al-consejo-de-defensa-y-seguridad-reformar-ley-de-secretividad</p>
4	<p>La puesta en marcha, a junio 2015, de un Sistema de Información Electrónico, que permita la presentación de solicitudes de información e interposición de recursos denegatorias de información, desde cualquier lugar del país</p>	<p>Los ciudadanos pueden mediante mecanismos y métodos modernos, hacer uso del Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) http://sielho.iaip.gob.hn/</p>
5	<p>La implementación, a junio 2015, de una línea de telefonía celular gratuita que permite la interconexión con los OIP de instituciones obligadas.</p>	<p>El proyecto de comunicación ha sido diseñado y estructurado para lograr interconexión con los Oficiales de Información Pública de las Instituciones Obligadas, el cual no pudo ser logrado por ser económicamente inviable.</p>

COMPROMISO	2. Por el respeto al derecho del ciudadano a obtener Información de los archivos públicos	
Institución pública responsable	Instituto de Acceso a la Información Pública	
Hitos		Cumplimiento
1	<p>La presentación, a noviembre de 2014, de un Proyecto de Ley de Archivos Nacionales por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.</p>	<p>En el mes de septiembre de 2014 se presentó ante el Soberano Congreso Nacional un ante Proyecto de Ley General de Archivos el cual fue elaborado por un equipo interinstitucional conformado por: El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Archivo Nacional, Poder Judicial, entre otras.</p> <p>Este Proceso de construcción del borrador del ante proyecto de Ley de Archivos surgió como una iniciativa del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, basado en los artículos 11, numeral 3 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y 68, 70, 72 de su Reglamento, con el fin de fortalecer la gestión documental de las Instituciones Obligadas.</p> <p>Tras la incorporación del IAIP a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), se dio la oportunidad de conocer las Leyes de Archivos de los países miembros, por lo que se decide revisar el ante proyecto de ley anteriormente presentado.</p>
		<p>En el mes de octubre de 2015 el Pleno de Comisionados del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA hizo entrega formal de "El Ante Proyecto de Ley General de Archivos de Honduras", al secretario General del Congreso Nacional, Diputado Mario Pérez y al presidente de la comisión de dictamen, Diputado Ángel Sandoval.</p>

COMPROMISO		5. Lucha contra la corrupción y la Impunidad	
Institución pública responsable		Instituto de Acceso a la Información Pública	
		Hitos	Cumplimiento
1	La formulación y aprobación, a diciembre de 2014, de la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH) por el Poder Ejecutivo y demás instituciones vinculadas.	<p>El IAIP llevo a cabo una consultoría para la creación de la Política Pública Nacional y Plan de Acción en Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras, siendo esta lanzada al público el 29 de mayo de 2015.</p> <p>En la actualidad el IAIP está realizando gestiones para la implementación del Plan de Acción de la Política Pública como continuidad a este compromiso.</p>	



El IAIP garantiza tu
derecho a la información
¡EJÉRCELO!

**INFORME
GESTIÓN 2017**



**LA TRANSPARENCIA
EN TUS MANOS!**



Buscanos en la Redes Sociales



IAIP/Honduras



@Transparencia_H



IAIP/Honduras



IAIP/Honduras

www.iaip.gob.hn



Dirección:
Edificio Panorama, Colonia Tepeyac, Costado Sur de
Hospital Honduras Medical Center
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos:
2231-3161 / 2231-3162 / 2231-3175 /
2239-7618 / 2239-8947 / (Fax) 2231-2172

Correo Electrónico:
informacionpublica@iaip.gob.hn